

madrid.tomalosbarrios.net
madrid15m.org
madrid.tomalaplaza.net

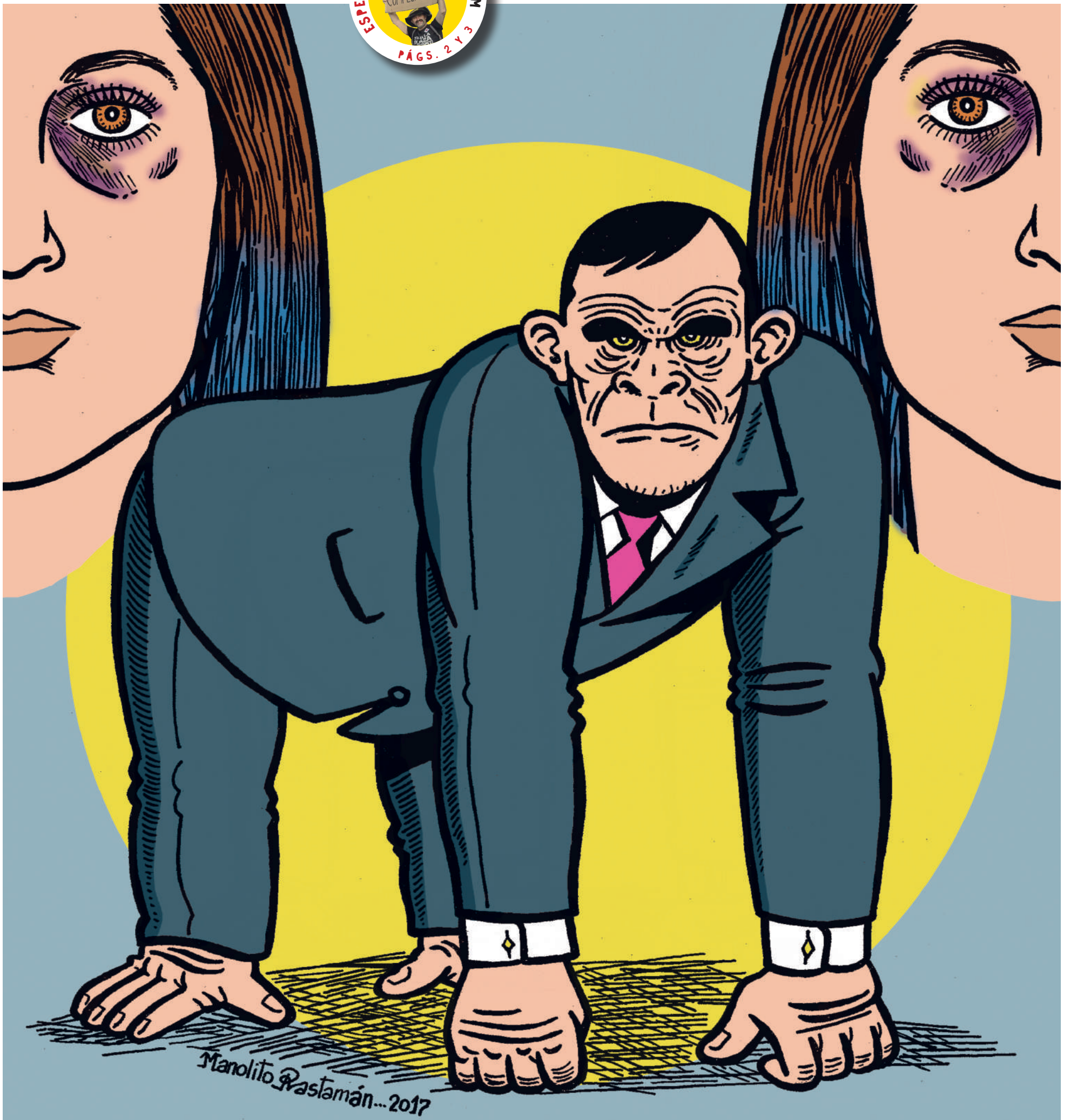
EJEMPLAR GRATUITO

Nº 59
JUNIO
2017

redaccion@madrid15m.org
administracion@madrid15m.org

madrid15m

PERIÓDICO DE ASAMBLEAS DEL 15M



LA SALIDA DE LA CAVERNA. LA VIOLENCIA DE GÉNERO



SEIS AÑOS DE 15M

DECIDIMOS, ACTUAMOS, CONSTRUIMOS: TOMA LA DEMOCRACIA

Éste es el lema de este año, con el que quisimos poner el acento en reflexionar en los procesos de toma de decisiones. Se habla mucho de procesos participativos, pero aún queda mucho camino para que sean reales, y por eso era importante recordar que el espíritu del 15M sigue latiendo en muchos corazones y en muchas manos. Y en ciudades como Sabadell, Valencia, Valladolid, Sevilla, Barcelona, Gijón, Avilés, Vigo, Tarrasa, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid o Brighton (Inglaterra) quisimos dedicar un tiempo y un espacio para estos #6AñosDe15M y salimos a la calle.

ESPACIO COMÚN 15M

Cantidad o calidad

Hace seis años inundamos las plazas de todo el Estado español reconquistando espacios públicos habitualmente consagrados a la circulación de mercancías. Se inició un proceso de reflexión colectiva, un ensayo de autoorganización democrática masiva. Un logro, la politización de la ciudadanía: decenas de miles de personas se han adentrado en la dimensión política de sus vidas. El 15M estalló porque estamos sufriendo las consecuencias de una profunda crisis multidimensional (económica, ecológica, social, ideológica y política) originada por las dinámicas de concentración de poder y crecimiento económico inherentes a las principales instituciones del sistema actual: la economía de mercado y el Estado.

Es un desafío recuperar la política de forma permanente con una ardua y tenaz protesta popular que influya en las instituciones y encauzarnos hacia un nuevo sistema de organización social basado en la autonomía, el procomún y la reintegración en la naturaleza, diseñar una economía que satisfaga las necesidades de todas las personas gestionada democráticamente por ellas mismas. Para esto no solo importa lo cuantitativo, sino un desarrollo cualitativo de nuestras capacidades.

El reto es seguir haciendo red entre todas las personas, también entre esa gente que nos miró con esperanza porque tenemos las mismas aspiraciones, aunque en su quehacer cotidiano no puedan o no encuentren fuerzas para hacerlo.

Entre aciertos, errores y esperanza seguimos buscando algo que palpita desde dentro de cada una de nosotras y nosotros

en un mundo que no hemos elegido, pero que está ahí, para hacerlo cada vez más humano, así que pregúntate si la realidad que construyes es la que quieres.

Qué se hizo en mayo

Toda la actividad del aniversario recogida en fotos y vídeos se está subiendo al blog y al Facebook; ya hay vídeos de las asambleas, la manifestación y el símbolo humano por la paz y otras actividades dentro y fuera de la península.

En Madrid este mayo global fue desde el 7 al 27 de mayo. Es el mes en el que también cumplen años las Madres de



Plaza de Mayo: 40 años de lucha. Nos arriesgamos y pasamos de tener en mente organizar una asamblea en la Puerta del Sol a realizar tres. Una estatal el 13 de mayo para que desde Asturias y otras provincias nos contaran en persona qué es la "Vía Asturiana", una propuesta para reformar la Constitución que ha llegado al Congreso desde el Parlamento asturiano y que impulsaron en 2011 asam-

bleas 15M. De aprobarse supondría que las Iniciativas Legislativas Populares tendrían que someterse necesariamente a referéndum vinculante para su aprobación o rechazo. Es una propuesta para abrir cauces a la democracia directa y de la que haremos seguimiento de su proceso en el Congreso.

El 14 de mayo Ágora Sol Radio emitió en directo todas las actividades desde la Puerta del

Sol. En la manifestación nos sorprendió el hecho de que para tocar con Solfónica viajaron algunas personas desde países vecinos. Al llegar a Sol se hizo el símbolo humano de la paz, que en otras ciudades se hizo con velas. Lo importante era dejar patente nuestra certeza de que las guerras y la violencia no dan dignidad, ni resuelven los conflictos, ni dan solución a las necesidades. Resistimos a las injus-

ticias construyendo un mundo donde quepan muchos mundos. Después, con la parodia "Naturaleza indignada", se abrió la asamblea en Sol, que cerraron las mujeres de Velaluz contra la violencia de género.

La tercera asamblea, al día siguiente, 15 de mayo, la titulamos "Desbanca a la banca y toma la democracia", y la abrimos cantando con la Solfónica y con el humor y la ironía de las "Econoñecas" de Economía Sol, que dieron pie a los contenidos sobre cómo la vía jurídica nos puede servir para canalizar la presión popular. Ese mismo día por la tarde, en Sol, la Nakba Palestina nos recordó el 15 de mayo de 1948 y la operación "Limpieza Étnica".

El fin de semana siguiente seguíamos con el Foro de Movimientos Sociales de Madrid en Tabacalera, que acogió 23 talleres y dos espacios de articulación para favorecer el trabajo en red, sugiriendo encuentros y el uso común de medios como la emisora de Ágora Sol Radio, el Periódico *madrid15m*, *Inteligencia Colectiva TV* y otros medios afines que son los altavoces de la labor social de muchos colectivos e iniciativas.

LA SOLFÓNICA 'SIN FRONTERAS' EN EL 6º ANIVERSARIO DEL 15M

SOLFÓNICA 15M

El 6º cumpleaños del movimiento 15 M, de este año 2017, ha tenido para Solfónica una connotación especial por contar con un grupo de nueve personas venidas de diferentes puntos de Francia como Perpignan, Lyon y pequeñas localidades de la comarca; con el vínculo común, entre sí y con la Solfónica, de pertenecer a coros reivindicativos en los diferentes puntos de origen, así como de compartir la emoción y el entusiasmo de reivindicar situaciones de injusticia y desigualdad a través del canto.

Además de la celebración del domingo 14 de mayo, donde Solfónica tuvo el honor de participar fundiéndose con la voz de la plaza en la canción *Imagine* de John Lennon en versión original, y participando después en la lectura del texto en diferentes lenguas: gallego, catalán, euskera, italiano, alemán, francés, griego, rumano, árabe, kurdo, además del castellano y del canto en inglés... mientras que formábamos el círculo simbólico de la paz. El día siguiente, 15 de mayo, preparamos para nuestra celebración y nuestras invitadas un recorrido reivindicati-

vo por algunos puntos de las calles del centro de Madrid.

Queríamos que, en nuestro recorrido reivindicativo, nuestras invitadas participaran lo mas posible de nuestra ciudad, nuestros centros de interés por la reivindicación planteada, y cantaran con nosotras las canciones del repertorio de Solfónica. Para conseguirlo facilitamos el guión del recorrido, un pequeño resumen de la reivindicación planteada y las letras de las canciones.

Nos acompañaba el sol, porque a pesar de los pronósticos lucía un día luminoso. Llevábamos pancartas elaboradas por el grupo



y transmitíamos entusiasmo y ganas de cambiar el mundo cantando, como figura en una de nuestras pancartas.

Comenzamos el recorrido en la Puerta del Sol, con una de nuestras canciones insignia que llevamos al campamento de Francia para compartir con todas las participantes (música de *Los cuatro muleros*). Además, allí en Sol cantamos para acompañar y apoyar a las mujeres

de Velaluz en su lucha por un acuerdo estatal contra la violencia machista.

Después nos fuimos a Callao, donde se encontraban las compañeras y compañeros de la plataforma contra la hepatitis, y allí cantamos nuestro tema de la sanidad pública y universal.

De ahí fuimos a la calle Mayor, y en la puerta de Bankia cantamos y mostramos nuestra lucha contra la

Terminamos mayo con un encuentro sobre violencia estructural, que preguntaba: “¿Hay cultura de no violencia en España? ¿cómo respondes tú a la violencia estructural y económica?”.

Evaluar y seguir construyendo

Esto es lo que toca ahora, porque de este 15M “gaseoso” se originan sólidas propuestas y formas organizativas federativas por temáticas que tienen el reto de avanzar generando relaciones de confianza y descubriendo que no es un opuesto el que está en una iniciativa diferente, sino que la diversidad nos complementa y hace fuertes. Hay dos niveles que tenemos que cuidar, el de personas que pongan su energía en hacerse cargo de dinamizar herramientas y espacios de uso común y el de las que ponen su energía en temáticas específicas como la vivienda, la migración, lo público, las vías jurídicas o las monedas sociales y la autogestión.

El 11 de junio hicimos asamblea para hacer evaluación, ver nuevas propuestas y el calendario de estos próximos meses. Se debatirá también la posibilidad de ir preparando una asamblea estatal 15M.

Los segundos domingos de cada mes quedamos a las 12:00 en la plaza de Pontejos. ■

Si tienes fotos o vídeos de actividades del aniversario en cualquier localidad o barrio puedes enviarlos a:

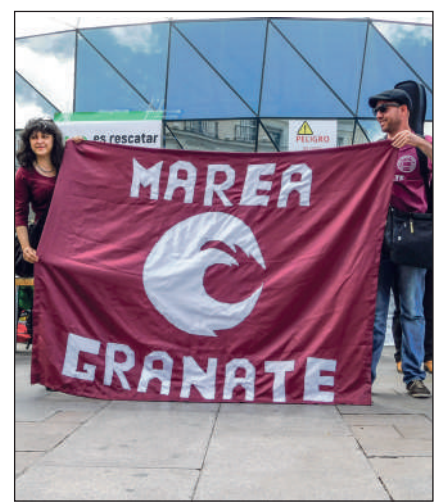
2015m.mayoglobal@gmail.com
http://mayoglobal.blogspot.com.es/
https://madrid.tomalaplaza.net/
http://porlademocraciadirecta.org/

banca y “la modernización capitalista”.

En nuestro recorrido estaba también la plaza de Ópera y la reivindicación del agua pública, aunque esta parada no pudimos realizarla. Hay que señalarla para próximas ocasiones.

El Ministerio de Asuntos Exteriores fue el siguiente lugar donde seguimos cantando. Allí estaba el colectivo palestino, y cantamos en apoyo a su reivindicación de libertad para los presos palestinos la canción griega *Tis dikeo-sinis ilie noite*, y de nuevo con la música de *Los cuatro muleros* nuestra versión en apoyo y bienvenida a las personas refugiadas.

En Tirso de Molina subimos (bajamos) al metro. No hicimos un “simpa”, pero cantamos durante el recorrido un *Guantanamo* plagado de palabras que reivindican un “Abono So-



El 15 de mayo de 2011 inundamos las plazas de todo el Estado. Hoy, seis años después, seguimos en la brecha con ilusión y ganas... ¡Felicidades compas! | Fotos de INTELIGENCIA COLECTIVA TV.

LA JUSTICIA AVALA LA LIMITACIÓN AL DERECHO DE INFORMACIÓN

COMUNICADO DE LA COMISIÓN LEGAL

SOL sobre el auto que resuelve su recurso de apelación en un procedimiento sobre agresión a periodistas

LEGAL SOL 15M

Hace pocos días nos han notificado un auto que resuelve un recurso de apelación interpuesto en el seno de un procedimiento penal en el que se denunciaban agresiones a periodistas durante la manifestación del 29 de septiembre del año 2012. El auto considera que no ha quedado acreditado que los agentes que golpearon a tres periodistas, que intentaban grabar la detención de otro periodista, pretendieran coartar el derecho a la libertad de información de los foto-reporteros.

Los hechos

El pasado 29 de marzo de 2014 tuvo lugar una manifestación en Madrid bajo el lema “Jaque al Rey”. A la misma acudieron diversos reporteros para documentar la protesta, desempeñando su trabajo y ejerciendo el derecho a la información, que comprende tanto recibir como comunicar libremente información veraz.

Según denunciaron cuatro reporteros, durante el transcurso de la manifestación fueron constantes las intimidacio-

nes realizadas por parte de los funcionarios de Policía pertenecientes a la 1ª Unidad de Intervención Policial (UIP) de la Policía Nacional.

Al término de la protesta, se produjo un incidente entre un periodista y un funcionario de Policía que desembocó en una carrera, a la que se lanzaron también varios reporteros para documentar los hechos. La carrera acabó con la detención de dicho periodista (<http://kaosenlared.net/la-haine-piden-6-anos-de-carcel-para-nuestro-companero-detenido-mientras-cubria-la-manifestacion-jaquealrey/>), y con varios antidisturbios golpeando indiscriminadamente a los primeros reporteros que llegaron y que trataban de grabar la detención.

Se puede ver una recopilación de los vídeos que recogen las agresiones en este enlace: http://www.eldiario.es/sociedad/VIDEO-Policia-detencion-Jaque-Rey_0_243925966.html.

La gratuidad de las referidas agresiones, perfectamente constatable en las imágenes, motivó incluso que la representante sobre Libertad de

Medios de la OSCE (Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa), Dunja Mijatovi, emitiese una nota de prensa, en la que manifestó “profunda preocupación a propósito de los **casos de violencia e intimidación por parte de la Policía hacia periodistas** que cubrían las manifestaciones que tuvieron lugar en Madrid el pasado sábado 29 de marzo”.

Paralelamente a las declaraciones de dicha representante de la OSCE, un informe elaborado por la Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP) y la Red de Medios Comunitarios (ReMC), titulado *Retrocesos en materia de libertad de expresión en España*, documenta y pone de manifiesto el **aumento de agresiones a periodistas por parte de la Policía**.

La investigación

Tras la denuncia interpuesta por estos cuatro reporteros, aportando todas imágenes de las agresiones, la causa fue archivada (<https://legal15m.wordpress.com/2014/10/22/temetoperonomeconsta/>); y tras recurrir esta decisión ante la Audiencia Provincial, reabierta (<https://legal15m.wordpress.com/2015/01/13/la-audiencia-provincial-acuerda-reabrir-investigacion-sobre-agresiones-a-prensa-del-29m/>).

La investigación realizada entonces por el juzgado solo pudo identificar a uno de los agentes, debido a que, como es habitual y se ha venido denunciando por esta comisión, dichos agentes actuantes no llevaban el número de placa visible, pero también debido a la nula colaboración de los mandos policiales a la hora de señalar quiénes habían cometido la desproporcionada actuación.

'No existen indicios de que el agente pretendiera impedir el ejercicio de la libertad informativa de periodistas presentes'

Una vez identificado el presunto agresor, el juzgado acordó incoar juicio de faltas, ya que entendía que los hechos únicamente serían constitutivos de una falta de lesiones. Los denunciantes recurrieron planteando que existían indicios de que la agresión recibida tenía como objetivo impedir y dificultar su ejercicio del derecho a la información.

Pues bien, tras un año de espera, finalmente la Audiencia Provincial ha resuelto el recurso estimando que “No existen indicios de que el agente pretendiera impedir el ejercicio de la libertad informativa de periodistas presentes”. Llama la atención que uno de los argumentos esgrimidos para llegar a tal

conclusión es “la falta de unas alusiones expresas a la labor de ejercicio del periodismo por parte de los golpeados”. La Audiencia Provincial justifica así la actuación policial diciendo que los hechos se sucedieron de forma atropellada, por lo que los agentes cuando golpearon a los periodistas no podían saber que eran periodistas, pero además responsabiliza en parte a los golpeados por no haber aludido expresamente a su condición de reporteros.

Llama la atención, decimos, porque, como se ve perfectamente en los vídeos que se aportaron a la causa (<https://www.youtube.com/watch?v=FY0zD8C6rKQ>), la Policía golpea y aleja del lugar de la detención a personas con material de grabación claramente visible, y que además gritan que son “prensa”; y que, si bien los primeros golpes se dan a la carrera, la agresión contra todo aquel que se aproxima con una cámara continúa una vez ha frenado la carga.

Sobre la libertad de información y una sana sociedad democrática

No es la primera vez que nos encontramos con resoluciones de este tenor. Corren malos tiempos para la libertad de información y expresión, como hemos podido comprobar a lo largo del último año (proceso contra titiriteros, condenas a tuiteras, raperas y humoristas, y un largo etcétera). Nos preocupa que se perpetúe el largo ciclo de la impunidad de las actuaciones policiales abusivas, de la mano de lo que cabe considerar una cierta falta de diligencia investigadora por parte de quienes

están llamados a investigar las agresiones.

Quisiéramos solamente recordar que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, cuya jurisprudencia es de obligado cumplimiento en el Estado español en virtud del art. 10.2 de la Constitución Española, ha consolidado a lo largo de los años un extenso marco de protección de las libertades y derechos informativos, que nos corresponde reclamar en vía judicial y en la vida cotidiana, y que comprende:

— El reconocimiento de la importancia de la presencia, en sociedades democráticas, de periodistas en las movilizaciones de protesta (sentencia del TEDH *Pentikäinen c. Finlandia*).

— La cobertura de movilizaciones de protesta forma parte del ejercicio de derechos que reconoce el art. 10 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (que regula la libertad de expresión), siendo esencial para el desarrollo de cualquier sociedad democrática (sentencias del TEDH *Najafli c. Azerbaián*, *Pentikäinen c. Finlandia*).

— Los periodistas habrán de gozar de una especial protección, debido a su papel de “perro guardián” de las sociedades democráticas (sentencia del TEDH *Handyside c. Reino Unido*).

No es, por tanto, el caso ante el que nos encontramos, en el que nuevamente asistimos impotentes a una limitación clara del ejercicio de un derecho fundamental, sin que haya posibilidad de reparación en vía judicial. Tocaré replantear las estrategias jurídicas, pero, fundamentalmente, recuperar en las calles los derechos erosionados.

Porque solo la lucha hace justicia. ■

ARCHIVADA LA CAUSA CONTRA LOS ANARQUISTAS DE LA OPERACIÓN PANDORA I

ESTE ARCHIVO SE SUMA AL ANTERIOR

ARCHIVO de la 2ª parte de esta operación, en junio de 2016. En ninguno de los casos se han podido demostrar los hechos atribuidos

INSURGENTE / KAOS EN LA RED / LA HAINE

La jueza Carmen Lame-la, titular del juzgado nº 3 de la Audiencia Nacional, ha decidido en un auto sobreseer y archivar la causa contra las 11 personas que seguían imputadas por un delito de terrorismo, acusados de pertenencia a los llamados “GAC” (Grupos Anarquistas Coordinados). Este archivo se suma al ante-

rior sobreseimiento de la segunda parte de esta operación policial, por la que estaban también acusadas nueve personas y que fue archivada en junio del pasado año.

En el auto se afirma que “Hasta ahora, y pese al tiempo transcurrido, casi tres años, pese a los diversos y sucesivos teléfonos intervenidos y los informes de todo tipo que han sido recabados, el único resultado obtenido por los investigadores es la comprobación

de que los investigados se relacionan con personas del colectivo anarquista, algunos de ellos con antecedentes penales, así como con personas que han sido condenadas por su pertenencia a los GAC. En los sucesivos oficios se han limitado a informar sobre sus reuniones, viajes y visitas a centros penitenciarios”.

Además, continúa el auto, “se trata, insisto, de afirmaciones genéricas que ninguna base objetiva encuentran en el contenido de las conversaciones cuya transcripción se ha ido facilitando”. También hace referencia a varios componentes electrónicos intervenidos a los imputados, y afirma que “en los únicos cuatro componentes que han podido ser descodificados

por parte del Centro Criptológico Nacional, según informan los propios investigadores, no se ha extraído información relevante para la causa”.

Así, la jueza expone que “No se advierte en definitiva ningún avance sustancial que permita continuar con la investigación, ya que, pese al tiempo transcurrido, no se han averiguado hechos nuevos que puedan ser estimados como indicios suficientes que sustenten la sospecha policial de que tales personas pudieran estar realizando determinadas actividades en el seno de movimientos anarquistas o grupos terroristas. Tampoco han sido puestos de manifiesto por el Ministerio Fiscal”.

De esta forma, la magistrada acuerda el sobreseimiento y archivo de la causa, y da un plazo de tres días a las partes para recurrir esta decisión. También acuerda dejar sin efecto las medidas preventivas adoptadas contra los acusados.

De esta forma, y siempre y cuando la decisión no sea recurrida, se pone fin a los dos montajes policiales que bajo el nombre de Operación Pandora I y II se llevaron a cabo en diciembre de 2014 y octubre de 2015. Ya en el auto de sobreseimiento de la segunda parte de esta *razzia* policial, la jueza criticó a los *mossos* por no haber aportado prueba alguna que relacionara a los acusados con los grupos a los que les atribuían pertenencia, y eso tras la ola de registros de locales libertarios y de detenciones llevadas a cabo. En aquel auto, la magistrada censuraba que “el único resultado obtenido por los investigadores es la comprobación de que los investigados se relacionan con personas del colectivo anarquista”. Es decir, que solo se preocuparon de documentar su pertenencia al mundo libertario.

Cabe recordar que estas operaciones se pusieron en marcha con la detención de cinco personas acusadas de

poner una bomba contra la basílica del Pilar. Tras esas detenciones vendrían la Operación Pandora I (16 de diciembre de 2014), Piñata (30 de marzo de 2015), “Pandora II” (28 de octubre de 2015) y “Ice” (4 de noviembre de 2015). Cinco operaciones policiales basadas en los supuestos “GAC”, que dieron para 69 detenciones, con acusados que fueron a prisión preventiva, condenas de cárcel, embargos de las cuentas bancarias para recaudar dinero solidario con los detenidos y hasta intentar fichar a uno de los encausados como colaborador policial (caso Quim Gimeno).

Con esta decisión, queda claro una vez más que estas operaciones no son más que montajes policiales, y que la investigación normalmente se ha centrado en demostrar que los acusados eran anarquistas, pero no han podido probar nada de los múltiples delitos que les imputaban. ■

LA SALIDA DE LA CAVERNA. LA VIOLENCIA DE GÉNERO

BERTA GONZÁLEZ

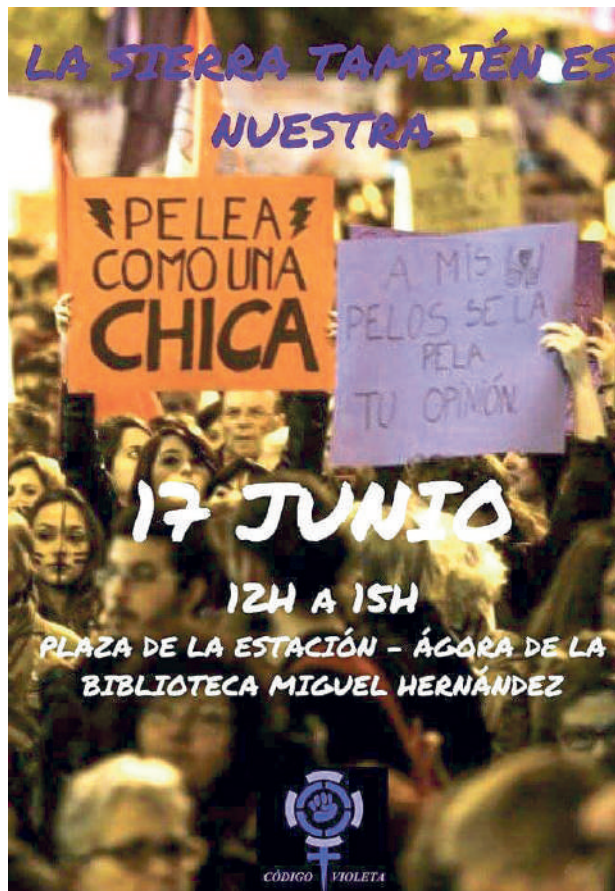
Un saludo inocente a un conocido de mis padres un día de aperitivo en el pueblo: su mano, al acercarme a darle dos besos, me agarra por debajo de la cadera. ¿Por qué? Es la primera vez que veo a este señor y sus ojos, con una mirada lasciva, se quedan pendientes de mí mientras él no deja de comentar mi físico. ¿Por qué no me siento halagada? ¿Cuántas veces me ha pasado algo similar en mi vida? ¿Cuántas veces me he sentido violentada? ¿Cuántas veces he sentido miedo? ¿Cuántas veces, además, he pensado que yo lo he provocado, porque llevaba una prenda con algo de escote o porque he mirado con curiosidad a ese hombre?

Éste es solo un pequeño ejemplo, poco violento, de violencia de género. Pequeño pero frecuente, más común de lo que nos gustaría. Sin embargo, la violencia de género está en muchas partes, condiciona nuestra manera de actuar. Siempre nos ha rodeado, pero hace unas décadas solo ocupaba unas pocas noticias al año: cuando a veces unas cuantas mujeres se reunían a las puertas de un consistorio y guardaban un minuto de silencio. Los medios no decían nada de todo aquello, entonces el lenguaje inclusivo era un gasto de palabras y papel en folletos de los sindicatos y de ciertos partidos políticos, y una novela en la que se persigue a mujeres vírgenes y se destila su esencia era eso, una novela.

En las mentes de muchas personas algo no cuadraba del todo. Había datos reveladores que indicaban desigualdades, como la diferencia de salarios, aunque siempre sonaba algo que justificaba las diferencias: será que no tienen la misma formación, será que las mujeres no desempeñan exactamente la misma función. También la cantidad de mujeres en puestos de responsabilidad tanto en el sector público como en el privado era un dato que escamaba. En cierto modo, cualquier estudio de carácter sociológico demostraba que había una realidad distinta vivida solo por razones de género. Hace diez años tuve la sensa-



- Las mujeres de la Asociación Ve-la Luz que realizaron una huelga de hambre en la Puerta del Sol han vuelto al lugar que convirtieron en un símbolo contra la violencia machista.
- Acusan al Gobierno de "no haber cumplido con los compromisos" porque la mesa de trabajo que constituyó "ha resultado ser puro maquillaje".
- Han colocado tres carpas y tenían permiso hasta el pasado 21 de mayo, pero no prevén una fecha límite de la protesta. "Depende de ellos", dice Gloria mientras señala en dirección al Congreso de los Diputados, situado a algo menos de un kilómetro. "Nosotras solo estamos pidiendo que se respeten los derechos de las mujeres. El primero, el derecho a no sufrir violencia y seguir vivas".



ción de que habían inoculado un sentimiento de camino avanzado, de meta alcanzada, y que no había derecho a quejarse, pues esto era mucho mejor que lo que había antes.

Un día alguien encendió una vela en esa caverna, no podría determinar quién ni cuándo. La chispa se produjo en cada una de nuestras cabezas tras alguna circunstancia o conversación. La luz se reveló cegadora según se intensificaba y mostró que se trata de una violencia que se ejerce a veces involuntariamente, como el racismo o el clasismo. Conseguimos abrir los ojos y pudimos notar un hartazgo por cargar con una losa que superaba cualquier otro peso y que se demuestra en todos los ámbitos: películas, libros, diseño de las ciudades, salarios, entrevistas de trabajo, anuncios (maldita publicidad). Somos objetos que ayudan a que se vendan productos como coches o bebidas alcohólicas; somos madres cuidadoras de catarros, sufridoras cocineras para toda la familia que se conforman con ver felices a los demás; somos malas mujeres traicioneras que cambian de carácter *qual piuma al vento*; somos violadas, asesinadas, y somos putas o vírgenes. Todo esto condiciona nuestra vida en sociedad, porque no somos sujetos de pleno derecho en muchos ámbitos, y hay hombres que se permiten disponer de las mujeres como si de cosas se tratara.

La violencia de género solo se aplica a la que reciben las mujeres por parte de los hombres, ya que es evidente que estos últimos son el grupo privilegiado de ambos, de la misma manera que se llama clasismo a la violencia ejercida por las clases sociales más altas sobre las bajas (nadie hablaría de clasismo si un rico no accediera a una ayuda frente a los trabajadores). El patriarcado, sin embargo, es lo que genera esa violencia de género, y en el caso de éste podemos ver que sus efectos llegan a hombres y mujeres: aquí todas y todos somos víctimas, aunque no de la misma forma. Pongamos nombres a las cosas para poder tratarlas con claridad y serenidad. El patriarcado hace que mis amigos hombres no puedan llorar en público (¿acaso en privado pueden?), que tengamos que cumplir los roles de género impuestos por la sociedad, pero la violencia de género hace que haya hombres que matan a mujeres.

La violencia doméstica es la parte más visible, la más aterradora e indignante, la que menos se puede tapar, de la violencia de género. En cifras es espeluz-

nante, y eso que solo se recogen desde hace algunos años y, por lo que sabemos, son incompletas: menores sin ayudas económicas que tienen que convivir con el asesino; hombres que matan o castigan sin aprensión, que destrozan vidas y quedan impunes; juicios sin justicia; vidas destrozadas.

Ya te vemos, violencia de género, implacable sobre nosotras. Hemos encendido la luz de la caverna, nos hemos quitado la venda o, mejor aún, te hemos quitado ese velo de normalidad que llevas. Pero, si todo esto es evidente y cada día más, ¿por qué se perpetúa? ¿Por qué no se castiga ni se persigue con contundencia? La televisión, que muestra indignada que un hombre ha asesinado a una mujer en las noticias, pone a cualquier hora películas en la que hay tipos cachas que violan y pegan a unas prostitutas. Por fin parece que se pone en marcha un pacto de Estado, que se van a equiparar las víctimas a las de terrorismo, que se igualará la orfandad a la que se da en otros casos de violencia estructural, pero esto no es suficiente. La actitud de las autoridades ha de ser más contundente: el Estado debe tomar las riendas, combatir de forma decisiva a los maltratadores; que se sientan excluidos de la sociedad, como se hacía con los miembros de ETA; que se hagan manifestaciones encabezadas por los miembros del Ejecutivo; que se movilice a la sociedad para que se vea que no aceptamos la violencia de género como normalidad.

La violencia de género nos rodea, nos obliga a actuar de forma distinta a como querríamos en muchas situaciones, cercena nuestra libertad. Ya la hemos destapado, es el momento de combatirla, de aliarnos y no pelearnos, de ver en qué medida afecta a las mujeres que nos rodean, si el racismo y la pertenencia a una clase social agravan los efectos que la violencia de género ya tiene. No seamos hipócritas y no nos escudemos en que no nos afecta por ser hombres o porque hemos sido afortunadas en nuestras vidas. Tampoco os sintáis agredidos porque las mujeres apunten las conductas machistas con un dedo acusador: no se trata de una guerra de mujeres contra hombres, se trata de no ser violadas en portales; de poder ir en el autobús por la noche, incluso solas; de que no haya ningún hombre que se sienta legitimado a agredir a su pareja, sea cual sea la razón, o a insultarla. Esta lucha es por la libertad de todas y todos. ■

LA MAREA GRANATE AVANZA EN SU REIVINDICACIÓN DEL FIN DEL VOTO ROGADO

MAREA GRANATE

El pasado 9 de mayo, algunos miembros del colectivo Marea Granate fuimos testigos del apoyo que recibió la moción a la derogación del voto rogado, presentada por el grupo de Unidos Podemos atendiendo a la histórica reivindicación de nuestro colectivo. Todos los senadores votaron por el rechazo al procedimiento que hasta ahora ha dificultado el ejercicio del derecho a votar a todos aquellos españoles y españolas que se encuentran fuera de España. En este momento, la derogación continúa en la Cámara Baja. Nuestro colectivo está muy esperanzado en que salga adelante el trámite y que por fin podamos hablar en pretérito de esta ley malnada.

Motivos nos dieron para este optimismo: tras la votación en el Senado tuvimos la oportunidad de reunirnos con la senadora Sara Vila, de Unidos Podemos, persona responsable de sacar adelante la moción, quien nos trasladó razones por las que considera que la derogación será un hecho, a su entender: "el hecho de que en el Senado la moción tuviera el respaldo de todos los partidos estimula el mismo respaldo para el trámite en el Congreso. Ningún partido va a querer retratarse votando por la permanencia de un procedimiento injusto."

En mayo, el nodo de Madrid de Marea Granate participamos en el décimo encuentro del Foro de Movimientos Sociales en la Tabacalera que tuvo lugar entre los días 19 y 21 de mayo. Tuvimos la ocasión de intercambiar experiencias con la Marea Básica, la coordinadora de pensionistas o el colectivo que lucha contra la privatización del agua, relacionado con el Canal de Isabel II, o el colectivo que defiende un abono social para los transportes públicos en la Comunidad de Madrid. Vimos cómo hay coincidencias en las luchas, ya que en el nodo de Marea Granate en Dublín se ha luchado juntamente con los irlandeses contra el impuesto del agua, lucha que se ganó. Nos hemos propuesto trabajar más estrechamente y así intercambiar experiencias y unir fuerzas. ■

NUEVO PLAN DE JUZGADOS PARA OBSTRUIR LA JUSTICIA

PAH

Ante el anuncio de implantación de juzgados únicos provinciales para la resolución de ejecuciones hipotecarias y demandas contra la banca por cláusulas abusivas (suelo, IRPH, vencimiento anticipado, gastos de constitución de hipoteca, multivivis, etc.), la PAH manifiesta su rechazo total a esta medida, que supone un “regalo” más a la banca en materia de impunidad y falta de protección a consumidores.

1º El establecimiento de un criterio único a nivel provincial se convertirá en un freno a soluciones positivas y pioneras en materia de “justicia bancaria”, que solo desde hace pocos años empezamos a conocer y llevar ante los tribunales. La única ciudad donde hasta ahora existían estos juzgados es Madrid, donde los Juzgados Hipotecarios 31 y 32 se han caracterizado por oponerse a todo avance en protección a consumidores y son los últimos en incorporar las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea a su práctica diaria. Sin embargo, la descentralización de criterios actual en el resto del territorio ha facilitado la elevación de cuestiones prejudiciales a Europa que, por encima del Tribunal Supremo, han significado durante estos años el único medio de velar por una verdadera protección judicial a consumidores y, de manera indirecta, de protección del derecho a la vivienda.

2º Acumular en un solo juzgado todas las demandas de una provincia provocará enormes demoras en la resolución de los casos, favoreciendo sobre todo a la banca, que verá así “minimizado” el impacto de las condenas en sus cuentas de resultados, pudiendo fraccionar el pago durante años. En algunas provincias, como Málaga, los jueces decanos ya han hablado de estimaciones de un retraso de al menos cinco años en resolver las primeras demandas que se asignen al juzgado único, y han solicitado la retirada fulminante del plan. Un plan de estas características va a frustrar la expectativa de muchos ciudadanos en una justicia medianamente eficaz.

3º Aumentará la desigualdad entre las personas

en función de su lugar de residencia, ya que el mismo procedimiento se eternizará en las grandes provincias y será más ágil en las pequeñas. Aumentará también los gastos del procedimiento a las personas que no residan en su capital de provincia. En este sentido, en algunas provincias el coste adicional para cada afectado víctima de abusos bancarios supondría 100 euros en desplazamientos.

4º Debido a la importante cantidad de dinero que puede significar la adopción de un criterio determinado por parte de un juzgado provincial en materias discutidas como, por ejemplo, la devolución de los gastos del impuesto de actos jurídicos documentados o la cláusula suelo, colocaría a los jueces únicos en situación de alto riesgo de captación por lobbys financieros para influir en sus decisiones.

5º Las recientes medidas para “agilizar” la devolución de cantidades a los ciudadanos afectados por abusos bancarios han sido un fracaso, como el RD 1/2017 sobre las “cláusulas suelo”, que no ha cumplido ninguno de sus objetivos y, tras varios meses de aplicación, se desconoce su verdadera utilidad más allá de evitar el pago de las costas a los bancos. Además, esa misma medida ha sido ya denunciada ante el Tribunal Constitucional por parte del Grupo Parlamentario Unidos Podemos por vulnerar la tutela judicial efectiva al comportar elementos de discriminación e indefensión y provocar confusión entre los afectados.

En definitiva, consideramos que la creación de este tipo de juzgados únicos vulnera derechos fundamentales amparados por la Constitución como un juez ordinario y pre-determinado por la ley, limita el acceso a la tutela judicial efectiva, va a colapsar indiscriminadamente la justicia en todo lo que tenga que ver con la banca y sus cláusulas abusivas. Esta centralización judicial anunciada quiere evitar el cierto dinamismo judicial al que hemos asistido estos años, sensible al comportamiento antisocial de la banca, y sustituirlo por un sistema de pocos jueces, previsibles, y con decisiones monocordes.

Por todo ello solicitamos la retirada del plan de centralización judicial en materia de abusos bancarios. ■

MOVIMIENTO IBÉRICO ANTINUCLEAR SALE A LA CALLE PARA EXIGIR EL CIERRE DE LAS CENTRALES NUCLEARES

YOLANDA PICAZO / MOVIMIENTO IBÉRICO ANTINUCLEAR

Más de 126 colectivos y miles de personas han apoyado la mayor Jornada Antinuclear celebrada en Madrid en las últimas décadas, el pasado sábado 10 de junio, bajo el lema “Cerrar Almaraz y todas las demás. 100% Renovables”, uniendo los movimientos ecologistas de Portugal y del Estado español.

El Movimiento Ibérico Antinuclear nace en noviembre de 2015 fruto de un encuentro en el que se dan cita en Madrid personas de muy diferentes perfiles y edades. Desde personas que históricamente participaron en el pasado en el movimiento antinuclear impidiendo la proliferación de la industria nuclear, hasta personas que participan actualmente en el movimiento antinuclear intentando frenar la renovación de las licencias de las centrales nucleares de Garoña y Al-

maraz, evitar la construcción del cementerio nuclear, la ampliación del Cabril o el de la mina de Retortillo.

En ese encuentro acordamos crear el MIA y establecer una estrategia con unos objetivos claros: el abandono de la energía nuclear estableciendo un calendario de cierre gradual de las centrales nucleares como muy tarde cuando venzan los actuales permisos de explotación que tienen concedidos, cosa que sucederá para todas ellas entre 2021-2023 cuando éstas cumplan 40 años; impedir que se renueven los permisos de funcionamiento de 40 a 60 años; y la apuesta firme por otra energía de origen 100% renovable.

No hay muro que pueda frenar los efectos devastadores de la radiación nuclear

La realidad es que no hay muro de contención o de se-

guridad que pueda frenar los efectos devastadores de la radiación nuclear; y, en caso de accidente, ni fronteras que puedan pararla. De ahí la preocupación, la unión y participación de los principales grupos ecologistas portugueses desde sus inicios en MIA, apoyado el cierre de la central de Almaraz y la paralización del proyecto de la mina de Retortillo. A pesar de que Portugal no cuenta con centrales nucleares en su territorio, su participación en Movimiento Ibérico Antinuclear está siendo fundamental.

Recientemente, el Ejército portugués ha presentado un informe en el que pone de manifiesto que más de 800.000 personas se verían afectadas en menos de 40 horas si la central nuclear de Almaraz, situada a orillas del Tajo, sufriera un accidente. Sin contar los efectos que tendría en la agricultura, la ganadería, la pesca, el océano Atlántico, etc. Lo que hace que la población



esté altamente sensibilizada, seriamente preocupada y altamente implicada, por los efectos que podría causar en su país un fallo en nuestras envejecidas centrales nucleares.

La irresponsabilidad política ha otorgado el poder del sector a las compañías eléctricas en detrimento de la ciudadanía

Hemos heredado un sistema eléctrico franquista, la Ley de Energía Nuclear es pre-constitucional (1966), y los sucesivos Gobiernos, en lugar de vigilar y regular el sector, han ido de manera progresiva otorgado todo el poder a las grandes compañías eléctricas (Iberdrola, Endesa y Gas

VOTAR Y COBRAR. LA IMPUNIDAD COMO FORMA DE GOBIERNO

SIMONA Y SERIGIO. 15MPARATO Y XNET

Xnet somos un grupo de activistas por la democracia en la era digital, la cultura libre y la neutralidad de la red, especializado en tecnopolítica para la autoorganización ciudadana. Somos la plataforma de la que surge el proyecto 15MpaRato y, entre otros artilugios, gestionamos buzones de filtraciones anónimas contra la corrupción. De este modo hemos sacado a la luz los llamados “correos de Blesa” y destapado el escándalo de las tarjetas black.

“Si los bancos son intocables, vayamos a por los banqueros”. Con esta frase, que circula como la pólvora por internet, surgió a principios de 2012, de forma anónima e imprevista, 15MpaRato: un dispositivo para llevar ante la Justicia a los políticos y banqueros responsables de la crisis. Lo formamos un grupo de personas, sin más, y nos coordinamos desde la red con la actitud de una broma muy seria. Mediante acciones sorpresa y filtraciones, abrimos una de las batallas judiciales contra la corrupción y la estafa de Estado más grandes de los últimos años: el caso Bankia.



15MpaRato es la acusación ciudadana que impulsa este caso en la Audiencia Nacional. Se trata de la causa judicial donde se investiga por corrupción y fraude a la cúpula directiva (hasta comienzos de 2012) de Caja Madrid / Bankia, la entidad financiera más antigua y una de las

más grandes de España. Los miembros de 15MpaRato no nos limitamos a presentar la querrela, sino que nos encargamos de reunir pruebas para destapar la estafa de la salida a bolsa de la entidad y para recuperar el dinero sustraído por los bancos a través de productos financieros tóxicos, como las preferentes.

El libro que presentamos surge de una necesidad: la de que se conozca la verdad sobre nuestra historia colectiva en el momento en el que ocurre, no cuando ya sea demasiado tarde para que podamos hacer algo con ella. Por eso este libro es también una urgencia.

Una séptima parte de los centenares de miles de millones volatilizados en el boquete a la economía española llamado “crisis” pertenecía a Caja Madrid (hoy Bankia). Una crisis que pagamos todos con recortes y más recortes. Una crisis que ha arruinado vidas y exigido sacrificios que solo sirven para pagar los excesos de un puñado de intoca-



YOLANDA PICAZO

Natural). Ellas son las que manejan el cotarro eléctrico y las que dictan la verdadera política energética, de la que rinden cuenta única y exclusivamente a sus accionistas.

Con sus beneficios pueden permitirse el lujo incluso de designar ministros, tener a sueldo a políticos cómplices como consejeros, financiar grupos editoriales, pagar portadas en los periódicos de mayor tirada, campañas publicitarias de lavado de imagen, y todo ello gracias a nuestro dinero.

La energía es cara porque llevamos asumiendo los errores políticos desde que nació el sector y porque se ha ido dejando el control en manos de las grandes compañías eléctricas. Compañías que se empeñan en mantener sus beneficios a toda costa, pero no

se conforman con eso, y el motivo del pulso nuclear ahora subyace en exigir una rebaja en los impuestos y los criterios de seguridad, para poder mantener los beneficios obtenidos hasta ahora.

Cortarles el suministro

Tú no lo sabes, pero estás siendo su aliado, te tienen enganchado, te lo venden verde si hace falta. Igual no sois de la que vais a misa los domingos, pero la luz la pagas de una manera verdaderamente religiosa, y con ello contribuyes a que las centrales nucleares sigan en funcionamiento.

Aunque no es de recibo, conviene saber que tú también eres cómplice, estás diciendo sí a la energía nuclear y la estás financiando. Por ello desde hace años llevamos

poniendo en marcha distintas iniciativas y con ganas de plantar cara a un sector que está afectando seriamente a nuestra economía, nuestra salud, y optamos por cortarles el suministro y no dar ni un euro más a quien le importa más defender sus beneficios que nuestra salud.

Si advirtiésemos que una persona solo nos quiere por interés y/o por nuestro dinero, pero en situaciones de vulnerabilidad no le importamos lo más mínimo, corta su relación con nosotros (suministro) y nos da la palmadita en la espalda, evitaríamos su compañía.

Cuesta darse cuenta y cortar el vínculo, pero ahora es más necesario que nunca que les devolvamos la palmadita con el mismo cariño con que ellas nos han tratado, ignorándolas, recuperando la energía para la ciudadanía y haciéndoles ver que nos importan tan poco las pérdidas de sus accionistas como a ellas les han importado las muertes causadas por la pobreza energética.

Por ello, desde Movimiento Ibérico Antinuclear seguiremos denunciando la política energética, apostando por el abandono de la energía nuclear y trabajando por blindar nuestro derecho a la energía como ciudadanía. Aunando luchas, saberes, esfuerzos, recursos, soluciones, y asumiendo la responsabilidad de generar y consumir otra energía, más barata, más segura y más limpia (100% renovable), evitando delegar lo mínimo posible ante un panorama político en el que no parece que vaya a brillar el sol. ■

bles escandalosamente ricos y de sus emisarios en el Gobierno y en los partidos.

Necesitamos que más gente sepa de primera mano de qué trata realmente el caso Bankia. La historia que conocemos desde dentro los que, bajo el nombre de batalla 15MpaRato, la hemos sacado a la luz y llevado a los tribunales, no es la que circula entre la opinión pública. Los elementos clave se pierden por el camino o llegan distorsionados por los filtros de un *statu quo* que lucha para perpetuarse. No es únicamente un juicio por corrupción y estafa de Estado. Es también nuestra forma de abrir de par en par el sistema de connivencia, abusos e impunidad sobre el que se asienta nuestra "democracia": el Gobierno, las cúpulas de partidos y grandes sindicatos, la patronal... Todos han obrado conscientemente para quitarnos nuestro dinero y, de paso, nuestras posibilidades de futuro y nuestra dignidad. El saqueo se acomete bajo el silencio desbocado y la alegre ca-

maradería de la *omertá*. Permitir que continúe ese silencio sobre la verdadera dimensión de los hechos, sobre la complicidad del sistema, sobre cómo la sociedad civil es capaz de organizarse para romperlo, nos haría cómplices y facilitaría la liberación de responsables ilustres, actualmente en el Gobierno, en los partidos y en las instituciones.

En este libro queremos compartir, paso a paso, lo que realmente ocurrió para contribuir a defender alto y claro nuestro derecho a la información, a constituirnos como una opinión pública libre, activa y que forja su propia historia. Porque esta historia es también la historia de cómo un día el miedo cambió de bando y de cómo, organizándonos, conseguimos cambiar el guion previsto.

Este libro es el resultado de la recopilación, adaptación y actualización de algunos de los comunicados que escribimos entre los años 2012 y 2016 de forma anónima o

para el proyecto 15MpaRato. Nuestro propósito es que sirvan de introducción y contexto de *Hazte banquero*, la obra de teatro en la que adaptamos, en clave de humor, los diálogos que se desprenden de los correos que los banqueros de Bankia y Caja Madrid se intercambiaron entre 2000 y 2009, conocidos como "los correos de Blesa". Nosotros mismos, colectivamente, los sacamos a la luz a través de la prensa en diciembre de 2013. *Hazte banquero* se ha llevado a escena en teatros de Barcelona, Madrid y La Coruña. Hasta la fecha la han visto cerca de 10.000 personas. El texto completo se encuentra en la parte central del libro.

También hemos incluido una crónica del caso y la adaptación de algunos documentos de 15MpaRato que fueron escritos colectivamente o por personas ajenas al colectivo, cuya autoría se especifica en todo caso. Los originales de todos los textos pueden consultarse en la web de 15MpaRato. ■

¿PERMITIRÍA EL CETA UNA ECONOMÍA HUMANA Y EQUITATIVA?

CAMPAÑA NO AL TTIP / CETA

El CETA, es un tratado económico y de comercio que, si se aprobara, favorecería a las grandes multinacionales. Firmado el 30 de octubre de 2016 por la Unión Europea (UE) y Canadá, fue aprobado por el Parlamento Europeo el 15 de febrero de 2017, y aún está en la fase de aprobación por los Parlamentos de cada Estado miembro de la UE. En el Parlamento español se han posicionado a favor, como era de esperar, PP, PSOE, Ciudadanos y PNV y PdcAT (antigua Convergencia). Además, estos partidos han hecho oídos sordos a la petición de Unidos Podemos, Compromís y Mareas de que el Tribunal Constitucional dirima si el CETA es constitucional.

La campaña había anunciado en febrero, cuando el Parlamento Europeo votó sobre el acuerdo con Canadá, que se continuaría movilizándose para impedir la ratificación del CETA en el trámite parlamentario, porque con él se pretende desregular los servicios públicos y financieros, las compras públicas, el derecho a la propiedad intelectual, la alimentación y la agricultura. Así como tampoco ayudará a mantener salarios dignos y empleos decentes, e ignora los desafíos climáticos y sociales, comunica la campaña No al TTIP, CETA, TiSA, formada por más de 350 organizaciones sociales, sindicales y políticas que creen en otra forma de comercio. Por eso, todavía estamos a tiempo de pararlo.

A este tipo de tratados se les suele llamar "de libre comercio", pero solamente es "libre" para las grandes multinacionales, porque las personas quedan desprotegidas.

Desde los taxistas españoles a las grandes manifestaciones alemanas, se va incrementando la necesidad de crear una alternativa a estos tratados. Incluso eurodiputados que votaban a favor del CETA y TTIP han cambiado el signo de su votación.

El Congreso de los Diputados y el Senado deberían dedicar el tiempo necesario para examinar con detalle este tratado de 1.600 páginas, sobre todo porque existen precedentes recientes de los perjuicios a la población que han significado este tipo de tratados perniciosos. En 1997 Cana-

dá prohibió la importación de un aditivo para la gasolina a la empresa Ethyl, producto perjudicial para el medio ambiente y la salud humana. En el marco del tratado de comercio entre EE UU y Canadá, ésta tuvo que pagar a la empresa 21 millones de dólares y permitir el uso del peligroso aditivo. Esto es posible gracias a unos tribunales, fuera de la justicia ordinaria, que actúan como un árbitro comprado.

Por otra parte, en septiembre de 2015 Uruguay abandonó las negociaciones del TiSA, otro tratado similar al TTIP y al CETA, llamado "acuerdo global para liberalizar el comercio de servicios", tras una fuerte presión ciudadana que obligó a la fuerza política mayoritaria del país, el Frente Amplio, a tramitar la salida de estas negociaciones para proteger las empresas públicas nacionales y los servicios públicos, herramientas básicas para fomentar la igualdad, mantener el agua y la electricidad a precios asequibles.

Es fundamental que la ciudadanía tenga la oportunidad de ser escuchada en cuantas audiencias hagan falta en sede parlamentaria para asegurarse de que el bien común de la mayoría de la población esté garantizado.

No es justo que las grandes corporaciones mundiales se queden con todos los beneficios. A casi nadie le gusta el desequilibrio de poder que las multinacionales ocasionan, que pagan muchos menos impuestos, un poco más del 5%, mientras que los autónomos y las pymes, que son los que crean la mayor parte de los puestos de trabajo, pagan entre un 20% y un 25%. Y las grandes empresas ya no quieren pagar menos, lo quieren todo: quieren quedarse con los presupuestos estatales a través de demandas multimillonarias puestas a los Estados ante órganos arbitrales privados parciales.

Por todo ello, llamamos a la sociedad a que se sume a la campaña de presión política hacia los grupos parlamentarios para dar a conocer los múltiples peligros que tendría el CETA.

También pedimos a los representantes de nuestros Parlamentos y ayuntamientos que informen de las consecuencias negativas del CETA en su ámbito y fomenten un sistema económico fiable que garantice derechos tan básicos como agua y aire limpios, que promueva la vida digna, respete el medio ambiente y garantice un futuro mejor para la mayoría de la sociedad. ■

Parrilla Ágora Sol (actualizada)

Cabezas de Tormenta	LUNES	14:00 - 15:00
Tiempo de Jazz	LUNES	16:00 - 17:30
Onda Sonora	LUNES	22:00 - 23:30
Anónimos Auténticos	MARTES	13:00 - 14:30
Bipartidos de Risa	MARTES	19:00 - 20:00
Salto al Vacío	MARTES	21:00 - 21:30
Llums de Tunguska	MARTES	22:30 - 23:30
Raras Músicas	MIÉRCOLES	16:00 - 16:30
Pata de Cabra	MIÉRCOLES	20:00 - 20:30
Self/Noise	MIÉRCOLES	22:00 - 23:30
Espacio en Común 15M	JUEVES	17:30 - 19:00
Radikal Sonoro	JUEVES	20:00 - 21:30
Conexión de Tejidos	VIERNES	17:30 - 18:00
Sangre Fucsia	VIERNES	20:00 - 20:30
Barrio Canino	SÁBADO	11:00 - 12:30
Zona del Metal	SÁBADO	17:30 - 19:30
Punki Reggae Parti	DOMINGO	20:00 - 20:30

Música AgoraSónica
TODOS LOS DÍAS
 00:00 - 08:00
www.agorasolradio.org



ILP VIVIENDA

76.773 razones para aprobar una ley regional que garantice el derecho a la vivienda

ILPVIVIENDAMADRID 76.773 firmas. 76.773 gracias. Después de setenta y siete días de campaña, el 26 de mayo representantes de la Coordinadora de Vivienda de Madrid, la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM) y la Asociación Libre de Abogados (ALA) han registrado en la Asamblea 76.773 firmas de apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) por una ley urgente que garantice el derecho a la vivienda en la región. Su rostro reflejaba la alegría de los grandes días. No es para menos. Detrás de este número hay meses de trabajo intenso, primero, para elaborar una propuesta legislativa tan ambiciosa como impecable, y segundo, para movilizar a los centenares de personas que du-

rante los dos meses y medio que ha durado la campaña se han volcado en conseguir y superar, con creces, las cincuenta mil firmas que exige la normativa para que la ILP sea tramitada en el Parlamento regional.

Parte de esos luchadores y luchadoras de la ILP estaban el día 26 ante la Asamblea de Madrid. Llegados de diversas PAH de la región, de grupos de vivienda del 15M, de colectivos de afectados y de otras entidades que han hecho suya esta campaña, han celebrado con las organizaciones promotoras este importante paso. Junto a las cajas de firmas han desplegado varios globos con la cifra mágica, firmas a las que hay que añadir 7.016 rúbricas de ciudadanos y ciudadanas que no han podido participar en la

recogida oficial, pues carecen de nacionalidad española.

Tras diversos cánticos y el habitual “¡Sí se puede!”, una veintena de personas han trasladado las cajas hasta el registro de la Asamblea de Madrid con objeto de que lleguen hasta la mesa del Parlamento regional y ésta proceda a realizar su propio recuento.

Uno de los portavoces de la campaña de la ILP, Vicente Pérez Quintana, resumía a la salida del registro sus objetivos básicos: “Lo que estamos diciendo con la ILP es que la vivienda tiene que ser un derecho garantizado. No vale que en la Constitución haya un brindis al sol con derechos como el trabajo o la vivienda. Eso tiene que ser un derecho nuestro y una obligación de ellos [de la Administración].

También decimos que los bancos, la SAREB, a la que hemos soltado cien mil millones de euros, ahora tienen que corresponder, poniendo las viviendas que tienen en el mercado para alquileres sociales a los que todo el mundo pueda acceder”.

“Es todo un éxito que hayamos logrado setenta mil firmas en dos meses, pues empezamos la recogida el 11 de marzo y hemos tenido en medio la Semana Santa y varios puentes. Pero, sobre todo, más allá de las firmas, hemos conseguido que miles de personas salgan a la calle, pongan una mesa y pidan la firma al vecino. Hemos hablado con infinidad de gente, ése es el mejor resultado”, ha remachado.

Como homenaje a los diferentes colectivos que han



acompañado al grupo promotor en esta parte del viaje que ha durado tres meses se han visibilizado sus nombres junto a las cajas de firmas: 15M Alto Extremadura, 15M Tres Cantos, 15M Majadahonda, 4º Mundo, 7N Feministas, Aso-

ciación de Vecinos Goya y Dali, Asociación Horuelo, Asociación Robledo de Chavela, Asociación Romi Sersení, AVA (Asociación de Vecinos de Aluche), CAES (Centro de Asesoría y Estudios Sociales), DRY (Democracia Real Ya), Eco-

PAH

Presentamos el Edificio Esperanza en Ciempozuelos, el último bloque recuperado por Obra Social PAH

PAH Hoy estamos aquí todas las personas reunidas para denunciar la falta de alternativa habitacional que existe en Ciempozuelos y en todo el Estado. Hemos recuperado un edificio abandonado para las familias de Ciempozuelos que están sin hogar y sin posibilidades de acceder a una vivienda digna.

Denunciamos que todas las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno del Partido Popular solo han servido para el beneficio de los que más tienen, y dejan desprotegida al resto de la ciudadanía, especialmente a la más vulnerable. Es el caso de la ley hipotecaria, que solo representa un tapón para sufrimiento para las familias y alarga su situación de angustia y sin ofrecer soluciones eficaces y definitivas respecto a sus viviendas.

Denunciamos también la venta de la vivienda pública, patrimonio de todos y todas, y la mala gestión que se está realizando para acceder una vivien-

da en la Agencia Social de la Vivienda. Sin apenas alquileres sociales y con un mercado libre de alquileres cuyo precio se ha disparado, en situaciones de enorme precariedad laboral, sin prestaciones económicas dignas, son muchas las familias que no pueden acceder económicamente a un techo.

La PAH continúa su lucha en la calle y en las instituciones por que todo ello cambie. Y no ha dudado en presentar iniciativas como la ILP en la Comunidad de Madrid o la Ley Vivienda PAH para lograrlo.

Hoy recuperamos el Edificio la Esperanza porque se necesitan soluciones urgentes, y ante la falta de responsabilidad política que existe en este país la gente no puede esperar. Las personas antes de llegar a esta situación han llamado a todas las puertas: al ayuntamiento de Ciempozuelos, a Servicios Sociales y a la Comunidad de Madrid para acceder a una vivienda de ASV. Frente a la ineficacia de la insti-

tución, las familias tienen el derecho a vivir en un hogar digno.

Denunciamos que en Ciempozuelos existen solares de casas cerradas y edificios también cerrados, que sus dueños mantienen ese carácter por pura especulación, olvidándose de las necesidades de sus vecinos. Igualmente denunciaremos que hay vivienda pública que no se pone a disposición de las familias.

Ante la necesidad que sufren los vecinos de Ciempozuelos, recuperamos la ilusión para los invisibles, aquellas personas que por el mero hecho de haber sufrido problemas económicos, sociales o laborales quedan olvidados en un Estado de derecho que debería protegerlos.

En Ciempozuelos no vamos a permitir que nadie se quede sin hogar, porque es un derecho fundamental y no ponemos consentir que sea vulnerado por nadie ni por nada.

Ni gente sin casas, ni casas sin gente. ■

PAH: DESAHUCIOS

Oleada de desahucios en Vallecas

PAH VALLEKAS

La Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Vallecas ha realojado a una vecina, madre sola con cuatro hijas menores, inmediatamente después de su desahucio la mañana del 19 de mayo por parte de Bankia. El desahucio de Vera, activa participante de PAH Vallecas, era conocido por los servicios sociales municipales, la Junta de Distrito y la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, sin que ninguna de estas instancias del Ayuntamiento haya ofrecido una alternativa a la familia. El realojo se ha producido en un piso vacío perteneciente a una entidad bancaria, dentro de la campaña Obra Social de la PAH, que ha realojado de esta forma ya a 3.500 personas en todo el Estado español.

Se trata del octavo desahucio ejecutado por la entidad rescatada en Puente de Vallecas desde el mes de abril. Un noveno desahucio contra una familia con dos menores fue evitado la mañana del jueves 18 por la PAH en Palomeras. No obstante, la cifra es más alta dado que estos desahucios, precisa PAH Vallecas, son solo los que han llegado a la plataforma, y la propia

junta municipal reconoce que la cifra de lanzamientos de los que ha tenido conocimiento es al menos el doble en el mismo periodo.

Hasta el día 19, contando con el desahucio de Vera y sus hijos, 31 personas han perdido su vivienda en estos ocho desahucios ejecutados por Bankia desde abril. De ellas, destaca PAH Vallecas, 15 son menores de edad. En el de Vera, el desahucio se ha ejecutado pese a que su hija de 13 años está esperando fecha para una operación del corazón. “Un primer intento se produjo en marzo estando ella sola en casa, mientras Vera trabajaba cuidando a una señora mayor”, ha informado Diego Sanz, portavoz de PAH Vallecas. “Si no acudimos en ese momento, la habría echado a la calle la comisión judicial y la Policía Municipal. Podría haber pasado cualquier cosa. Creemos que no hay que esperar a que vuelva a suceder una tragedia para tomar medidas”.

De los ocho hogares desahuciados desde abril, tan solo uno ha recibido algún tipo de alternativa por parte del Ayuntamiento. Es el caso de Juan Antonio, vecino desahuciado el 5

de mayo con 57 años de edad que recibirá durante los próximos tres meses una ayuda para la mitad del alquiler en un piso compartido privado. Juan Antonio es empleado de los planes de formación municipales Vallecas Labora, y su contrato con este dispositivo finaliza este mismo mes de mayo. De los otros siete hogares, dos han sido realojados por PAH Vallecas, uno ha tenido que abandonar Madrid (con un menor escolarizado en Vallecas) y los otros cuatro han tenido que volver a compartir piso con familiares u otras familias en el mercado privado. “Todo esto sucede en la región y la ciudad que se jacta de estar a la cabeza en creación de empleo y crecimiento económico, pero parece que en ciertos barrios nos tenemos que seguir apretando el cinturón tras nueve años de crisis”, se lamenta Sanz. ■





ILPVIVIENDAMADRID.COM

logistas en Acción, Ecuafectados por las Hipotecas, El Pueblo que Queremos, EMT (Empresa Municipal de Transportes de Madrid), FEL (Federación Estudiantil Libertaria), Garbancita Ecológica, Cooperativa Kinema, Marea Bá-

sica, Plataforma de Defensa del Trabajo Social, Plataforma Nuevo Modelo Energético, RSP (Red de Solidaridad Popular) Centro, RSP Jarama, RSP Latina Carabanchel, RSP Moratalaz, Traficantes de Sueños, Agrupación Universi-

taria Carlos Marx (U. Carlos III), Unión de Actores, Uniposible (Universidad Popular de la Asamblea 15M de la Sierra Norte).

Tras la entrega de las adhesiones, son los grupos políticos del Parlamento regional los que ahora tienen la iniciativa en sus manos. De ellos depende que la ILP, que entre otros fines persigue blindar la vivienda pública y prohibir los desalojos de familias sin alternativa de vivienda y los cortes de suministros básicos, sea admitida a trámite para su posterior debate. La PAH y los grupos de vivienda del 15M (que conforman la Coordinadora de Vivienda), la FRAVM y ALA esperan que nuestros representantes políticos al menos consientan este hecho y permitan que la voz de los afectados y de la sociedad civil llegue hasta la tribuna parlamentaria. Y que lo hagan antes del verano, de modo que la ley pueda ser debatida en sede parlamentaria, con las enmiendas de los partidos, a partir de septiembre. Además, “los promotores queremos estar en la asamblea para defender nuestra ley sin necesidad de que la tengan que defender otros”, ha concluido Vicente Pérez. ■

REPRESIÓN

Brutalidad policial contra solidaridad en Vallekas

Nuevo alarde de brutalidad policial para desalojar a una familia acaba con la detención de un compañero de la Asamblea Popular de Carabanchel del 15M

ASAMBLEA POPULAR DE CARABANCHEL

El viernes 12 de mayo Bankia consiguió el desalojo de Lorena y Quelion, una pareja joven con dos hijos pequeños, de la vivienda que unos meses habían okupado por problemas económicos en el madrileño barrio de Vallekas. Este desahucio, en el que la Policía empleó gran violencia —hubo varias personas heridas y dos detenidas—, había sido impulsado por Bankia, que pese a tener la obligación de dar un alquiler social, se había negado a negociarlo, optando por echar a la calle a esta familia con dos menores, que ven así vulnerados todos sus derechos básicos. El caso es más sangrante si cabe al haber asegurado la entidad, pocos días antes, que suspendería el lanzamiento, para finalmente insistir en el Juzgado de Primera Instancia número 31 Madrid y obtener la orden de desahucio. Conviene recordar que Bankia ha recibido 147.000 millones de euros de ayudas públicas y que es el buque insignia de la corrupción del PP de Madrid. Como denunciaba un activista: “han robado a manos llenas y lo paga la gente con sus derechos”. También conviene recordar que la responsable del dispositivo policial, la delegada del Gobierno, Concepción Dancausa, acaba de ser imputada judicialmente por corrupción.

Una imputada a la que no le tembló la mano al ordenar el despliegue de unos 30 antidisturbios que a las cinco de la madrugada rodeaban el número 6 de la calle Campiña e impedían que nadie entrara en la vivienda, en la que se habían encastrado la pareja y una decena de personas. Era el tercer intento de desahucio para la familia de Lorena, los dos anteriores habían logrado evitarse gracias a los esfuerzos de la PAH de Vallekas y de las y los activistas del movimiento por el derecho a la vivienda de Madrid.

Mientras, en la calle decenas de activistas se habían ido concentrando para intentar detener el desahucio. La tensión fue en aumento, y cuando un activista le recriminó a un policía que “si yo fuera tú me daría vergüenza”, los antidistur-



ASAMBLEA POPULAR DE CARABANCHEL

bios han cargado, hiriendo con sus porras a numerosas personas, para finalmente detener a dos personas, Fernando y Jorge, este último un activo compañero de la Asamblea Popular de Carabanchel 15M. Al menos una de las personas heridas en la carga policial tuvo que pasar por un centro de salud para ser atendido.

Después los policías accedieron al inmueble procediendo a desalojar a la familia junto con activistas que estaban en el piso apoyándolos. Mientras, en la calle, los detenidos eran trasladados a la comisaría de Moratalaz, donde se ha convocado a la gente a acudir para apoyar a los dos represaliados. Horas más tarde los detenidos eran puestos en libertad acusados de atentado a la autoridad, resistencia y desobediencia, lo que en la jerga de los movimientos sociales se llama el “pack completo”, al ser éstos los delitos que la Policía imputa sistemáticamente a las personas detenidas para justificar su brutalidad.

En declaraciones a medios de comunicación, un portavoz de la PAH de Vallekas explicaba que Bankia se había negado a negociar con la familia y también había rechazado la posibi-

lidad de un acuerdo para proporcionarles un alquiler social, tal y como habían negociado, hace ya unos meses, responsables municipales y la entidad.

Sanz ha criticado que la familia solo cuenta con la ayuda del Samur Social y no tiene solución habitacional. También ha denunciado la falta de colaboración de las autoridades regionales, “que son las que tienen las competencias en vivienda y son parte del problema”. También ha culpado al Gobierno central, ya que Bankia, propietario de la vivienda, tras su rescate con el dinero de los y las contribuyentes, es en parte público.

Horas más tarde del desahucio la PAH Vallekas anunciaba que iba a encontrar un alojamiento temporal para la familia desalojada en unos de los edificios okupados que esta PAH ha abierto en el barrio para intentar dar solución a la falta de viviendas.

Para denunciar el desahucio, la brutalidad policial empleada y las detenciones, esa misma noche varias sucursales de Bankia del barrio de Carabanchel fueron empapeladas con carteles con el lema “#BankiaCriminal desahucia, estafa y engaña”. ■

DESAHUCIO

Finalmente han desahuciado a Lidia, Santi y sus cuatro hijos

ASAMBLEA POPULAR DE CARABANCHEL 15M

Sí, finalmente han desahuciado a Lidia, Santi y sus cuatro hijos. Ha sido en la mañana del 13 de junio. El pasado 2 de junio la movilización vecinal consiguió parar el desahucio y que se aplazara 11 días. Pero parar este segundo desalojo policial ha sido imposible. De madrugada, a las 6:15 a.m., una decena de furgonetas de la UIP ya acordonaban e impedían el acceso a la zona. Esta vez, la movilización vecinal no ha sido suficiente, y Fidere, el fondo buitres que se benefició de la privatización de las viviendas públicas de protección oficial, tiene una casa vacía más y una familia sin techo bajo el que dormir.

Unos metros frente al portal y estrechamente acordonados por antidisturbios, desde primeras horas de la mañana, se ha ido congregando un grupo numeroso de personas, que ha permanecido gritando consignas en las inmediaciones del inmueble.

Todas han sido identificadas por la Policía.

Hacia las nueve de la mañana, y tras haber accedido al interior del edificio, la Policía, provista de arietes, ha tirado la puerta abajo y entrado en la vivienda. Ahí han desalojado a la decena de personas que desde la noche anterior había permanecido con Santi y Lidia en su vivienda para tratar de resistir. Lo verdaderamente grave es que una familia con cuatro menores se ve privada de un elemento fundamental para construir su vida como es su hogar. Lidia y Santi han tenido que recurrir al tristemente famoso Samur Social para tener techo esa noche, ante la negativa de Fidere de conceder alquiler social o de abrir algún tipo de negociación y la falta de una oferta de alternativa habitacional viable por parte del ayuntamiento de Madrid. El viernes 9 de junio, tras iniciar una acampada ante la junta municipal de Carabanchel, ésta se había compro-

metido a, en el plazo de 15 días, pagarles el alquiler de una vivienda hasta que les otorguen una vivienda pública. Pero, ¿y mientras? Es decir, que entre que el Ayuntamiento empiece a ayudarles y asuma el alquiler de una nueva vivienda y el desahucio del martes 13 de junio hay 15 días para los que Lidia, Santi y sus cuatro hijos no tenían techo.

Esta falta de alternativa habitacional para proteger a las familias desahuciadas contrasta con el número enorme de viviendas vacías que hay en la ciudad y con las promesas electorales de Ahorra Madrid antes de ganar las elecciones. Hoy es más importante que nunca seguir construyendo contrapoder y organizarnos para plantar cara a las lacras de este sistema. No vamos a consentir que gente tan maravillosa como la familia de Lidia y Santi vea cómo se vulneran sus derechos, y haremos lo posible por que tengan todo lo que necesitan. ■

CENTROS SOCIALES

Un mes construyendo un Madrid para todas.

Un mes construyendo La Ingobernable

CENTRO SOCIAL LA INGOBERNABLE

Hace apenas un mes, el pasado 6 de mayo de 2017, el edificio de la Calle Gobernador 39 fue recuperado por vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid en un acto de desobediencia. Con esta acción defendíamos la ciudad que queremos vivir y desvelábamos un nuevo caso de corrupción y clientelismo por parte de las oligarquías urbanas, consiguiendo colocar este regalo de Ana Botella a la Fundación Ambasz en la agenda política.

Pero no solo eso. En este mes, La Ingobernable ha comenzado a construir y caminar hacia un centro social por el que ya han pasado miles de personas y donde ya hemos hecho realidad un espacio para convivir, construir, participar y realizar actividades en el que no medien las lógicas del mercado.

Necesitamos uno y muchos espacios del común en todos los barrios de Madrid, tras años de saqueo por parte de los sucesivos Gobiernos del Partido Popular que han malvendido, regalado y privatizado nuestra riqueza

social. Este proceso ha afectado de manera muy intensa al centro de nuestra ciudad, que se ha quedado prácticamente sin patrimonio público dedicado a las necesidades del barrio. Hemos asistido en el centro de Madrid, así como en muchas otras ciudades del Estado, a un proceso salvaje de *gentrificación* que ha provocado una transformación de las formas de habitar la ciudad. Los *fondos buitres* y otros agentes privados, apoyados e incluso financiados por los poderes públicos, están depredando el centro de nuestra ciudad. El rodillo de la *turistificación* está expulsando a centenares de vecinos y vecinas que, ante las subidas imparable del precio de la vivienda y de los bienes básicos, se ven obligados a trasladarse a otros barrios. El centro es cada vez más un escaparate en una *ciudad-marca* en la que se nos pide actuar como figurantes. La Ingobernable es, por todo ello, un territorio conquistado en un lugar estratégico para revertir esta situación. Un espacio horizontal y radicalmente democrático. Un espacio



C.S. LA INGOBERNABLE

para poner la vida en el centro frente a la mercantilización de la misma.

Construir un *común urbano* en forma de Centro Social significa apostar por un nuevo espacio para uso y disfrute de la ciudad. La propiedad *pública* puede ser privatizada según el Gobierno de turno. Sin embargo, un bien *común* en ningún caso puede ser vendido o cedi-

do por ningún Gobierno. No está sujeto a venta o privatización.

Desde La Ingobernable, vamos a iniciar un debate plural con toda la ciudad de Madrid sobre el marco y el modelo de Centro Social que queremos. No estamos locos ni solos. Existen infinidad de experiencias innovadoras a lo largo y ancho de toda Europa, que queremos conocer y discutir (por ejemplo, en Italia, Alemania o Ca-

taluña, sin ir más lejos). Necesitamos el tiempo suficiente para avanzar en debates colectivos sobre el sentido del derecho a la ciudad, la conveniencia de nuevos marcos normativos, la importancia de los bienes comunes, la naturalización en la convivencia entre éstos y las instituciones, así como la función social de la propiedad. Y creemos que es el momento de pensar en propuestas

ambiciosas y valientes para que la sociedad reconozca la especificidad y singularidad de los Centros Sociales Autogestionados.

Por ello, desde La Ingobernable exigimos que los poderes públicos hagan su función y trabajen para desprivatizar y recuperar las dotaciones públicas que tanto esfuerzo costaron a las históricas luchas vecinales de nuestra ciudad. Independientemente de ello, defendemos la existencia de un Centro Social como el nuestro y reivindicamos su carácter de *común urbano*. Reivindicamos así un Centro Social de propiedad común como una conquista social frente a los procesos de privatización de la riqueza de la ciudad. Con todo ello, queremos garantizar que La Ingobernable pertenezca indefinidamente a la ciudad de Madrid.

A partir de este momento La Ingobernable abre con la ciudad de Madrid un proceso abierto, radicalmente democrático, horizontal y participativo donde llamamos a decidir el futuro de este edificio, nuestro modelo de Centro Social, nuestros marcos de convivencia, nuestra agenda... Os invitamos a todas a participar de la vida política de nuestra ciudad sin tutelas de ningún tipo.

Participación, democracia, autonomía, horizontalidad, solidaridad y cooperación para vivir en una ciudad vivible. Porque Madrid No Se Vende, por una vida que merezca la pena ser vivida. ■

DERECHOS SOCIALES

Carta a Cifuentes desde la Campaña RMI

Las entidades integradas en la Campaña RMI Tu Derecho han escrito a la presidenta de la CAM para agradecerle su acuse de recibo del documento RMI: Problemas y propuestas y el que lo haya remitido a la Consejería de Políticas Sociales y Familia para su estudio. También le comunican que las inquietudes han crecido a la vista de los resultados de la gestión entre enero y mayo.

CAMPAÑA RMI

La Campaña RMI Tu Derecho agradece su pronta respuesta tras la recepción del documento *Renta Mínima de Inserción: Problemas y Propuestas*, así como su remisión a la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

Hechos recientes han aumentado la preocupación que le manifestamos en dicho documento...

— El presupuesto nominal para pago de la prestación en 2017 es el mismo que el ejecutado en 2016: 160,4 millones de euros. Considerando la evolución del IPC, eso implica un recorte en valor real de unos cuatro millones de euros.

— La cuantía de las prestaciones básica y complementarias para 2017 es la misma que en 2016, por lo que cada familia perceptora de

RMI perderá poder adquisitivo dada la evolución del IPC.

— Los votos de Partido Popular y C's en la Asamblea de Madrid han impedido la creación de un abono social de transporte para titulares de RMI en lo que queda de 2017, de coste estimado en solo seis millones de euros.

Los datos de gestión en los cinco primeros meses de 2017 indican que, tras las leves mejoras producidas en 2016, nos alejamos de los objetivos marcados por la Ley 15/2001, pese a que la pobreza extrema aumenta en nuestra región.

— Entre enero y mayo el número de unidades de convivencia perceptoras de RMI ha disminuido en 750 familias, y la nómina mensual total se ha reducido 295.000 euros, aunque han entrado miles de nuevas solicitudes.

— Se han dictado 600 resoluciones de concesión menos que en el mismo periodo de 2016. Solo el 39% de las resoluciones iniciales han sido de concesión, frente al 49% en el mismo periodo.

— Ha crecido el número de resoluciones de archivo: un 36% del total de las resoluciones iniciales frente al 29% del mismo periodo de 2016 y el 27% de 2015.

— El número de suspensiones cautelares de la RMI, con cese del pago de la prestación, es bastante más del doble que en el mismo periodo de 2016. Este dato es quizá el más preocupante.

Esos datos, el dolor cotidiano que se vive en nuestros barrios y municipios y las situaciones que llegan a los centros de servicios sociales municipales, hoy desbordados por la acumulación de suspensiones de la RMI y otros problemas sociales, confirman un “secreto a voces”: para la Consejería de Políticas Sociales y Familia se ha convertido en prioridad la reducción del número de familias y personas beneficiarias de la RMI, con una acción que parece basarse en que

toda familia solicitante o perceptora de RMI es sospechosa de fraude, extrapolando a la población empobrecida lo que, a la vista de las últimas investigaciones judiciales, parece haber sido frecuente entre parte de las élites políticas y económicas de nuestra región, incluyendo a su antecesor. Ese enfoque contradice los objetivos proclamados en la Estrategia de Inclusión Social de la Comunidad de Madrid 2016-2021.

Se acumulan unas 5.000 solicitudes en espera de resolución, pero aunque la ley ya prevé revisiones anuales, la Consejería ha volcado esfuerzos en revisiones adicionales de carácter aleatorio y arbitrario de expedientes sin indicios de irregularidad. Se acribilla a las personas solicitantes o perceptoras con peticiones de documentos ya entregados o no requeridos normativamente, especialmente a las perceptoras de larga duración, que necesitan empleo, no vigilancia. Desde hace meses no se están tomando en consideración los informes sociales, en situaciones como las de difícil empadrona-

miento y otras; de hecho, en muchos casos se les ha dicho a los trabajadores sociales que no se molesten en enviarlos a la Comunidad, pese a las competencias establecidas en el artículo 14 y otros del reglamento.

Tras los expedientes hay personas, sufrimiento, desesperación. Hay, por ejemplo, una madre con una niña que, sin aviso previo, deja de percibir la RMI y ya no puede pagar el alquiler. Una madre que, tras preguntar por qué, aporta inmediatamente la documentación que la solicita, pero a la que se le dice verbalmente que podría estar “entre 3 y 12 meses” sin prestación. Y esa familia, que creía tener una pequeña seguridad con la RMI, si es desalojada por impago no encontrará alternativa habitacional de emergencia en la AVS ni en las agencias municipales, y si se ve obligada a entrar en una vivienda vacía para no dormir en la calle, se le dirá que no se le gestiona un alquiler social por ser “ocupa”. Y como ése, muchos casos más. Esas cosas pasan en esta región, señora presidenta.

Señora presidenta, ¿de verdad tiene usted, o su consejero, duda de que tantas y tantas personas que lo están pasando tan mal se estén dedicando a defraudar a manos llenas? Si es así, es que no

conocen ustedes a nuestro pueblo, a la gente común en la que se basa todo progreso. ¿De verdad cree usted que, sin indicio alguno, puede ponerse en duda la honorabilidad de miles de familias que no tienen a mano micrófono alguno para expresar su indignación y para pedir explicaciones por tanto acoso y tanta indiferencia?

Señora presidenta, no hacemos demagogia ni politiquero. No hemos dicho que sus manos estén sucias, pero sí le pedimos que no se lave las manos ante lo que ahora mismo está ocurriendo. Hable con las personas atropelladas por la degradación social si no nos cree. Tome en cuenta las 43 propuestas que le hemos hecho, que salen de miles y miles de personas con diferentes formas de pensar pero con similares problemas. No se deje engañar por tópicos que culpan a las víctimas y escuche las voces de la calle, voces muy honorables, que claman justicia y un lugar en la sociedad, o que, ya desesperadas, se han quedado sin voz para gritar.

Cada día perdido es dolor causado. Gracias por su atención, señora presidenta.

Apoyado por varias asambleas del 15M, Red Invisibles y distintas asociaciones sociales. ■

SERVICIOS PÚBLICOS

Vecinos y trabajadores reclaman la remunicipalización de los servicios públicos

VECINOS Y TRABAJADORES POR LA REMUNICIPALIZACIÓN

El domingo 4 de junio tuvo lugar en las calles del centro de Madrid una manifestación en la que varios cientos de vecinos, usuarios y trabajadores de los servicios de titularidad municipal reclamaron la mejora de los servicios y de las condiciones laborales en las que los prestan sus trabajadores. En dicha manifestación se reclamó la remunicipalización de los mismos, ya que su gestión directa es la que permitirá que se cumplan estas mejoras en la prestación y las condiciones laborales reclamadas, y además con menor coste de las arcas públicas. Esto es posible al eliminar el afán de lucro que las empresas buscan cuando se hacen cargo de alguno de los servicios públicos.

Han sido muchos los recorres sufridos en numerosos servicios en los últimos años, lo que ha deteriorado la calidad de los mismos. Y es poco conocido que muchos trabajadores de estos servicios desarrollan su actividad en condiciones precarias, con sueldos de miseria, largas jornadas laborales y rebajas continuas en sus derechos. Es por ello que se están produciendo en los últimos meses numerosos conflictos, algunos de los cuales pasamos a enumerar.

— **Polideportivos de gestión privada:** se están



deteriorando cada vez más las condiciones laborales de los trabajadores y se producen irregularidades que afectan a la seguridad, la salud y el bolsillo de los usuarios por el afán de lucro de las empresas. Los trabajadores del Polideportivo Moscardó se están movilizanando por la remunicipalización del mismo. La respuesta municipal ha sido la amenaza de despido o dejar las cosas como están. Entre 2017 y 2018 finalizan contrato otros siete centros, siendo una buena oportunidad para su remunicipalización.

— **Escuelas de música y**

danza: tras el brutal recorte ejecutado por los Gobiernos del PP en Ayuntamiento y Comunidad, que significó multiplicar por tres las tarifas y bajar los sueldos de los trabajadores hasta un 40%, el incremento de presupuesto del actual Gobierno municipal no ha significado que las empresas compensen los sueldos recordados, lo que ha provocado paros y concentraciones.

— **Centros de acogida a personas sin hogar:** se acumulan las denuncias sobre las malas condiciones en que las empresas prestan el servicio, las instalaciones y la precariedad en las

condiciones laborales a un personal al que no se quiere reconocer su categoría de Intervención Social. Unas condiciones y otras son conocidas por los responsables municipales, que no se toman interés por mejorarlas.

— **Auxiliares de información en centros municipales:** personal que se subcontrata deteriorando las condiciones laborales de unos trabajadores que en la actualidad viven con la amenaza del despido al no contemplarse la subrogación en determinadas categorías.

— **Profesores de centros culturales municipales:** obligados a tener que desplazarse por varios centros para poder sumar una retribución de subsistencia; ésa es la consecuencia de que los cursos de los centros culturales estén otorgados a diferentes empresas mercantiles, lo que afecta negativamente al servicio.

— **Línea Madrid/010:** la gestión privada supone más gasto, condiciones laborales precarias y que las empresas manejen los datos personales de los madrileños. Instalaciones eléctricas. Las empresas que gestionan el servicio lo hacen con escaso personal y medios, incumplen los pliegos, no respetan la prevención de riesgos laborales y realizan subcontrataciones que exceden lo permitido. ■

VIVIENDA

Nace el Sindicato de Inquilinas

SINDICATO DE INQUILINAS

Tanto en Madrid como en su área metropolitana los precios del alquiler han alcanzado máximos históricos. En los últimos doce meses el precio del alquiler ha subido casi un 15% en Madrid y un 18% en el conjunto de la Comunidad Autónoma. Esto, sumado a los bajos salarios medios de la población (casi el 50% cobra menos de 1.000€), provoca una auténtica situación de emergencia para quienes no tenemos una vivienda en propiedad. La elevada demanda, la escasez y la carestía de la oferta, así como las garantías que se exigen, hacen que encontrar un alquiler sea cada vez más difícil. Y también resulta muy difícil seguir pagando un alquiler: mientras que cada vez les dedicamos un mayor porcentaje de nuestros salarios, los precios no paran de subir. Además hay otros efectos indirectos: la expulsión de los vecindarios tradicionales hacia la periferia, el elevado número de desahucios por impago de renta (el 68% del total de los desahucios durante los últimos cuatro años) y la exclusión del mercado del alquiler de los sectores más desfavorecidos, que se ven empujados hacia soluciones habitacionales no formales.

Las causas de este fenómeno son estructurales. El Estado ha profundizado su intención liberalizadora y flexibilizadora en las últimas modificaciones normativas (desahucio expreso en 2008, reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos en 2013): se ha priorizado la vivienda libre y la compra-venta frente al alquiler, faltan políticas destinadas a facilitar el alquiler (ayudas sociales, vivienda social) y, en definitiva, la propiedad privada y el libre mercado prevalecen sobre los derechos de las inquilinas.

Pero además de estas causas estructurales existen

otras, coyunturales, que han llevado a la conformación de una segunda *burbuja inmobiliaria*. Por su creciente rentabilidad, el mercado del alquiler se ha convertido en la nueva apuesta del maltrato sector inmobiliario y pretende erigirse en un nuevo motor de crecimiento de la economía española. Además, la proliferación de alquileres turísticos a través de plataformas mal llamadas “colaborativas” como Airbnb conlleva incrementos en el precio de las viviendas, cuyos propietarios prefieren alquilar durante periodos más cortos a un precio más caro. De esta forma, el derecho a la vivienda queda subordinado frente al beneficio de los fondos de inversión y de los especuladores.

Ante esta situación, hemos dicho basta y hemos decidido autoorganizarnos para dar una respuesta colectiva. Reivindicando la fecunda tradición de las luchas por el alquiler a principios del siglo XX y las actuales luchas de afectadas por la hipoteca y por el derecho a la ciudad, hemos decidido crear un Sindicato de Inquilinas e Inquilinos. Hoy, aquí, empezamos el proceso de construcción de una herramienta con la que luchar por nuestros derechos: los derechos del inquilinato. El pasado nos enseña que solo a través de la lucha, la organización y el apoyo mutuo es posible revertir el enorme desequilibrio de poder que hay entre inquilinato y propietarios. Estamos convencidas de que este sindicato es el contrapeso a ese desequilibrio de poder.

Por todo esto, hacemos un llamamiento y una invitación a todas las personas de Madrid para que se incorporen a este camino hacia la creación de un Sindicato de Inquilinas: para poder vivir en nuestros barrios con garantías y derechos, para demostrar una vez más que la unión hace la fuerza. ■

JUICIO VENTA DE VIVIENDA SOCIAL

El Supremo 'corta las alas' al negocio del 'fondo buitres' que compró viviendas sociales en Madrid

La sentencia obliga a los propietarios de pisos de promoción pública a prorrogar el contrato hasta 15 años y luego ofrecer la compra

SOFÍA PÉREZ MENDOZA | EL DIARIO.ES

El Tribunal Supremo acaba de blindar con una sentencia del 12 de mayo los derechos de los inquilinos cuyas viviendas protegidas acabaron en manos de un fondo buitres. La Sala Primera se pronuncia a raíz de un caso que concierne a la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo de Madrid (EMVS), pero que es aplicable a los casos de Fidere —filial de Blackstone a la que Ana Botella vendió promociones de la EMVS— porque la protec-

ción de las casas sigue siendo la misma.

La sentencia se refiere a un proceso concreto de desahucio de la EMVS a unos inquilinos por expiración del contrato, sobre el que el Supremo resuelve que debe pararse y garantizarse prórrogas bianuales a la familia hasta quince años, siempre que sigan cumpliendo los requisitos que les hicieron adjudicatarios (límite de renta) y no tengan otra propiedad. Estos inquilinos aún seguían cumpliéndolos. El magistrado responsable de la sentencia alude a

un artículo de un decreto de la Comunidad de Madrid que, además, dice que los propietarios tendrán que dar la oportunidad de compra del inmueble trascurrido el plazo marcado.

La Sala Primera fija en su razonamiento el mismo criterio que inspira una sentencia reciente de un juzgado de Madrid, que ha impedido a Fidere expulsar a una familia tras terminar su contrato. Pero en este caso, por ser el Supremo y tener interés casacional, marca el criterio en este tema a los tribunales de rango inferior tras las “contradicciones” en la postura de la Audiencia Provincial de Madrid, que aceptó el recurso de casación de Fidere tras una sentencia favorable a los inquilinos en un juzgado.

Hay al menos tres casos pendientes de resolver judicialmente

relacionados con los desahucios de varios inquilinos de un bloque de pisos de Madrid que responden a una situación similar a la que motiva la sentencia del Supremo, además de uno que ya se ha ganado en un juzgado. En estos casos, las familias fueron obligadas a abandonar el inmueble por “obras significativas” que no se están haciendo y por ello sospechan que el objetivo de Fidere es que se vayan para que entren otros inquilinos que les “salgan más rentables”.

El magistrado de la Sala Primera aclara que la EMVS, en este caso, no puede alegar que se acoge al derecho de expiración del término del contrato recogido en la Ley de Arrendamientos Urbanos como si fuera un alquiler de libre mercado, que solo obliga a avisar con un mes de antelación a los inquilinos. ■

TODOS LOS VIERNES DE JUNIO Y JULIO A PARTIR DE LAS 21:45

CINE DE VERANO

TERRAZA DEL ATENEO LIBERTARIO (1ª PLANTA)
PASEO ALBERTO PALACIOS, 2

UN VERANO DE CINE

15M
VILLAVEDE

SANIDAD PÚBLICA

Monumental abrazo al Hospital Público de Móstoles



FRAVM

El 11 de junio, más de un millar de personas se dieron cita en Móstoles para mostrar su apoyo a la lucha que desde hace semanas desarrollan sus profesionales y pacientes contra los planes de transformarlo parcialmente en un hospital de media y larga estancia. Lo hicieron en el marco de la 57ª Marea Blanca y el mismo día en el que el centro cumplía 34 años.

Las elevadas temperaturas no impidieron que personas de diferentes lugares de la región se desplazaran hasta Móstoles para abrazar a su querido hospital público. Muchas lo hicieron en nombre de sus organizaciones sociales, sindicales, vecinales y formaciones políticas, conformando una heterogénea y rica manifestación. “El abrazo a nuestro hospital ha sido la guinda de muchas semanas de trabajo por parte de quienes componemos la Plataforma en Defensa del Hospital Público de Móstoles, pero sin la participación de todos los que asistieron el domingo no habría sido posible lanzar un mensaje tan

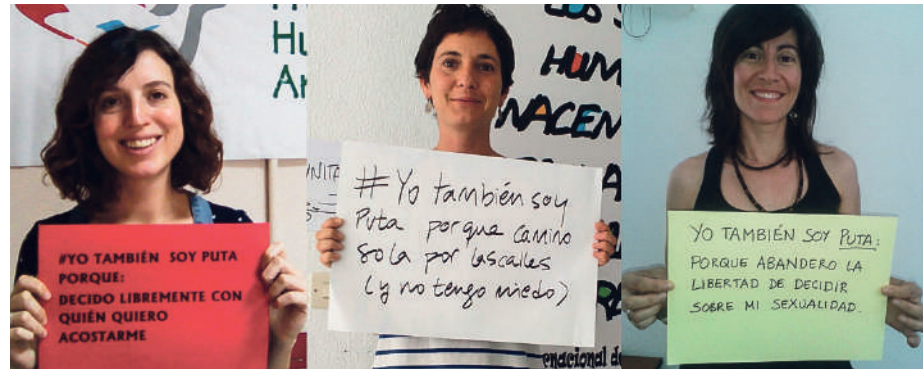
claro y directo a quienes tienen la responsabilidad de garantizar un servicio público y de calidad. Es un honor y un placer trabajar duro cuando se recibe una respuesta tan unánime”, ha declarado en un comunicado la plataforma. Pero la batalla dista mucho de haberse ganado. “Tras este éxito inicial toca continuar hasta garantizar el futuro del hospital, porque la situación creada con los planes del Gobierno de la Comunidad para desprestigiar la sanidad pública y hacer negocio con ella nos han llevado al límite soportable. Como hemos demostrado, no estamos solos: somos muchos quienes vamos a seguir trabajando para recuperar lo que hemos pagado con nuestro dinero y con nuestro trabajo”, sostiene la red mostoleña.

En su batalla, tienen el apoyo de la Mesa en Defensa de la Sanidad Pública (MESDAP), que aprovechó la convocatoria para celebrar su Marea Blanca mensual con objeto de atraer a más personas y unir fuerzas. Recordemos que en abril el consejero de Sanidad anunció que convertiría 130

de las plazas del hospital de Móstoles en camas para media y larga estancia. La noticia se divulgó rápidamente, generando una ola de protesta gigante en la localidad, lo que obligó a Sánchez Martos a desmentirla parcialmente. A tenor de la MESDAP, el anuncio de la Consejería perseguía reconvertirlo de su condición completa como hospital de agudos a un centro de otra índole, “dándole un pretendido giro a usuarios como crónicos y ancianos; excelente excusa para aumentar las derivaciones a ese hospital, modelo PPP [asociación público-privado] que es Hospital Rey Juan Carlos”, asegura la coordinadora. “Este último fue inaugurado en 2012, modelo típico neoliberal que usa el dinero de nuestros impuestos para mantener una empresa privada que tiene como primer objetivo el máximo beneficio económico para sus accionistas. Por tanto, la conversión del Hospital Público Universitario de Móstoles encubre una operación de trasvase de pacientes de la sanidad pública al Hospital Rey Juan Carlos, propiedad del consorcio Fresenius-Helius, la empresa alemana que compró el Grupo Capiro, que después se denominó IDC Salud y luego se fusionó con el Grupo Quirón para acabar en esas manos con grandes beneficios a costa de nuestro patrimonio”. El coste por cama/día del Rey Juan Carlos es un 14,95% más caro, y ya cuenta con más tarjetas sanitarias que el hospital público Universitario. “Un negocio redondo, como la derivación de agudos a la Fundación Jiménez Díaz, que también pertenece a Fresenius”, desvelan. ■

DERECHOS

2 de junio de 2017, Día Internacional de las Putas



COLECTIVO HETAIRA

El viernes 2 de junio celebramos el Día Internacional de las Putas. Ese mismo día del año 1975, más de cien prostitutas ocuparon la iglesia Saint-Nizier en la localidad francesa de Lyon para llamar la atención sobre su mala situación y sobre las represalias continuas que sufrían por parte de la Policía: abusos y violencia, multas y encarcelamientos. *Chicas alegres en la casa del señor*, titulaban en un texto enviado a la prensa donde explicaban su acción. Una ocupación pacífica que se propagó, inesperadamente, a otras ciudades francesas.

En esa iglesia se gestó el Colectivo de Prostitutas, un referente histórico para todas las organizaciones posteriores. Como decía Ulla, una de sus líderes: “Esperamos nuestra libertad en tanto que mujeres tal y como somos, y no tal y como queréis que seamos para tranquilizar vuestra conciencia (...). No tengáis miedo: esta liberación no supondrá automáticamente una proliferación de las prostitutas. A no ser que nosotras, las mujeres, seamos todas chicas a las que únicamente reprimía el miedo a la Policía...”.

Aprovechamos este día 2 de junio de 2017 para recordar a las compañeras encerradas en la iglesia, por su valentía, por en-

frentarse a la hipocresía social haciéndose visibles, por hablar públicamente de sus problemas, por dar fuerza a otras mujeres a hacer lo mismo.

Desde Hetaira festejamos, rememoramos este día y aprovechamos para seguir exigiendo lo mismo que ellas (¡y ya han pasado más de 42 años!): respeto total al trabajo sexual (no a la criminalización legal o social) y derechos laborales para las prostitutas.

Por otra parte, en Madrid, continuamos en situación de espera con respecto a la queja policial que desde Hetaira presentamos contra algunos miembros de la UCRIF por insultos, humillaciones, amenazas de tinte transfóbico, racista y machista hacia las trabajadoras del sexo del Polígono de Villaverde en Madrid. El 1 de junio nos escribía el adjunto primero de la Defensora del Pueblo para comunicarnos que la Comisaría General de Extranjería y Fronteras no responde a sus requerimientos con respecto a la queja policial.

Mauricio Valiente (tercer teniente alcalde del ayuntamiento de Madrid y responsable del Plan Estratégico de Derechos Humanos del mismo) remitía el pasado 24 de abril a Concepción Dancausa, delegada del Gobierno en Madrid, una comunicación solicitando in-

formación acerca de las actuaciones de Delegación para dar respuesta a estos hechos. De momento, tampoco ha habido respuesta.

Por último, aprovechamos para explicarle al grupo municipal PSOE Madrid que la a finales de mayo exigía a Ahora Madrid que “se sancione a los clientes de la prostitución”, que las prostitutas nunca hemos exigido multas como fórmula para mejorar nuestra situación, y le reiteramos que ya se nos multa por aplicación de la *Ley Mordaza* (a quienes captamos a nuestra clientela en la calle y a nuestros clientes). Lamentamos las declaraciones de Puri Causapié; en la última reunión que mantuvimos con ella le informamos de los insultos sexistas, transfóbicos y racistas de algunos miembros de la UCRIF hacia las prostitutas en el Polígono de Villaverde. No hemos recibido ninguna respuesta de su grupo político. ¿Es lo único que se les ocurre? ¿Más multas? ¿De qué piensa que vamos a vivir señora Causapié?

Exigimos que las prostitutas no continúen siendo moneda de cambio entre el PSOE y Ahora Madrid y que ambas formaciones políticas nos tengan en cuenta a la hora de planificar políticas públicas que afectan directamente a las trabajadoras del sexo. ■

DERECHOS HUMANOS

Así fue el III Mundialito Antirracista de Carabanchel

A. P. DE CARABANCHEL 15M

El domingo 21 de mayo, por tercer año consecutivo, se celebraba el III Mundialito Antirracista de Carabanchel, al que asistió la Asamblea Popular de Carabanchel del 15M con su propio equipo. El objetivo del mismo es mostrar nuestro más profundo rechazo a todas aquellas personas y actos racistas, porque Carabanchel es un lugar en el que convivimos gentes de distintos

lugares y culturas, y eso nos resulta enriquecedor.

El evento deportivo comenzó a las 10:00, y después de montar las porterías de la cancha tuvimos una visita de la Policía Nacional, que pretendía que retirásemos las pancartas y las mesas, aduciendo que estábamos haciendo propaganda política, o de lo contrario tendríamos que marcharnos. Después de decirles que no se iban a retirar ni las pancartas ni las

mesas, pues el mundialito es un acto político, se consiguió permanecer en las canchas. El resto de la jornada se desarrolló con normalidad.

Una vez empezamos los partidos descubrimos que somos mucho mejores parando desahucios que balones, y a pesar de perder todos los partidos menos uno, conseguimos llegar a las eliminatorias.

Lo que consideramos más positivo de este encuentro, al

que acudíamos por primera vez, es haber podido relacionarnos y conocer a otros colectivos del barrio con los que no tenemos mucha vinculación. Al fin y al cabo compartimos barrio, y todas hacemos una lucha común en él, por lo que deberíamos estar lo más unidas posibles.

Desde la Asamblea Popular de Carabanchel agradecemos a las organizadoras que lleven a cabo esta iniciativa y también a quienes participaron con sus



A.P. DE CARABANCHEL

equipos o en otras tareas, ya que son este tipo de actividades las que hacen barrio y las

que nos unen. ¡El año que viene repetimos! ¡Por un barrio para todas! ■

EVENTO

Diez años de foros dando voz a los movimientos sociales

FSM MADRID

El Foro de Movimientos Sociales de Madrid 2017 se realizó durante el fin de semana del 19, 20 y 21 de mayo en el CSA La Tabacalera, a quien agradecemos su cesión del espacio. Participaron cincuenta y cinco colectivos y se realizaron veintitres talleres entre el viernes 19 y el sábado 20 de mayo. Acudieron unas trescientas cincuenta personas.

Ha sido parte de las actividades en torno al aniversario #6AñosDe15M.

Se inauguró este foro con una visita guiada a la exposición *10 años de foros dando voz a los movimientos sociales*, que recogía carteles, programas, fotos, etc., de estos diez años en los cuales se han venido haciendo los foros en distintos lugares de Madrid.

Los talleres trataron temas tan variados como la prevención del abuso y maltrato infantil o el futuro del 15M. También se habló de teatro, de la caravana "Abriendo fronteras", de los desafíos de la paz en Colombia, del Sáhara, de salud mental, de la auditoría ciudadana de la sanidad, de no violencia, de laicidad, de renta básica, de Europa, de empresa integrada, de diversidad funcional, de autocuidado, de eutanasia, de gastos militares, de educación, de



pensiones, de migración, de agua pública, de transporte, del arte como reivindicación, de la sostenibilidad de la vida, de las sobretasaciones, de permisos parentales y de gestión de conflictos.

Además de talleres, hubo dos espacios de articulación en donde se propusieron varias actividades de confluencia, como apoyar al periódico *madrid15m* como herramienta de comunicación social, enviando artículos y contribuyendo a su distribución (desde aquí le damos las gracias por su trabajo) y participar en la emisora *Ágora Sol Radio*. Está a vuestra disposición el programa que dinamiza el Espacio Común 15M los jueves para dar voz a todas las asambleas y colectivos afines al 15M

(nuestro agradecimiento para las compañeras que lo conducen). También se propuso actuar colaborativamente entre las distintas listas de correo y otros medios de difusión en redes de que disponen los grupos que acudieron, así como participar en la asamblea mensual Espacio Común 15M, que se reúne los segundos domingos de cada mes a las 12:00 en la plaza de Pontejos.

Contamos también con la colaboración del Archivo 15M, que, al igual que otros años, expuso algunas de las pancartas que guarda de las que estuvieron en Acampada Sol. Este año fueron alusivas a la vivienda. Al final de la tarde del sábado hubo teatro, actividades lúdicas y actuación de la Solfónica. A todas

ellas queremos enviar nuestro agradecimiento.

Hubo tiempo para encuentros informales, comida solidaria y para favorecer de intercambio entre colectivos en donde se abren posibilidades de colaboración en el futuro.

El domingo 20 de mayo participamos apoyando las acciones en defensa de la sanidad pública en "Abraza el Hospital de La Princesa", en donde se leyó un comunicado en defensa de los derechos continuamente recortados y llamando a la movilización.

Confiamos en que este foro haya sido un paso en el encuentro y la cooperación entre movimientos sociales y que éstos refuercen la senda de la autoorganización e independencia.

Una vez realizado el foro, comenzamos con la recopilación de las memorias de todas las actividades. Posteriormente quedarán colgadas en la web. Ahora iniciamos también un proceso de evaluación y recogida de propuestas para ver la mejor manera de seguir impulsando los objetivos que nos mueven en la organización del foro.

Puedes encontrar los contenidos y toda la información relativa al foro en la web: www.fsm-madrid.org

MADRID EN ACCIÓN



MADRID EN TRANSPORTE PÚBLICO

DESPLEGADA PANCARTA EN LA SEDE DE CIUDADANOS. La plataforma Madrid en Transporte Público colgaba el 10 de mayo una pancarta en la sede de Ciudadanos expresando su descontento con el partido tras el rechazo de este último a la creación de un abono de transportes gratuito para los madrileños que cobran la Renta Mínima de Inserción. ■



EL SALTO

POLICIAS MUNICIPALES AMENAZAN AL GRUPO ÉMBOLO. El pasado 13 de mayo, *El Salto* celebraba sus primeros meses de vida con unas jornadas de fiesta, música y actuaciones. En este marco, un grupo de policías municipales intentó intimidar y amenazó al grupo Émboolo con denunciarles por "ofensas a la autoridad". Sin comentarios... ■



PAH PINTO

SIGUE EL ENCIERRO EN LA SUCURSAL DE CAIXA-BANK EN PINTO. Al cierre de esta edición continúa infatigable la lucha de José y Mari, apoyados por los compas de la PAH de Pinto, contra Caixabank. Pasados ciento treinta y pico días, el mensaje sigue siendo: "No nos vamos". Ánimo. ■



LAVAPIESDONDEVAS

MAPEO DE LA ESPECULACIÓN EN LAVAPIÉS. El pasado 14 de junio, los vecinos de Lavapiés se juntaron en el parque del Casino de la Reina, en la zona de las gradas, para pensar entre todas cómo abordar la situación de este barrio, uno de los más afectados por la *gentrificación* de toda la ciudad de Madrid. ■

MEDIO AMBIENTE

Carta abierta a Manuela Carmena. Valdemingómez: 20 años son suficientes

CAS MADRID

Como usted conoce, desde hace 20 años está funcionando la incineradora de residuos de Valdemingómez, durante los cuales los diferentes Gobiernos municipales del PP se han negado a realizar estudios epidemiológicos que determinasen la afectación sobre la salud de la población de la zona. Sin embargo, en 2013 se publicó el primer estudio de ámbito nacional, que analizó la mortalidad de las poblaciones que viven en un radio de 5 km de incineradoras y otras industrias contaminantes. Dicho estudio confirmó la existencia de "un riesgo estadísticamente significativo más elevado de morir de todos los tipos de cánceres, tanto los hombres como las mujeres que viven en municipios si-

tuados cerca de incineradoras y plantas de tratamiento de residuos peligrosos, y, concretamente, un mayor exceso de riesgo de padecer tumores en estómago, hígado, pleura, riñones y ovarios". Otros estudios confirman estos riesgos hasta un radio de 10 kilómetros alrededor de estas industrias, lo que en el caso de la Comunidad de Madrid implicaría la afectación de cerca de 900.000 personas de Getafe, Velilla, Villaverde, San Fermín, Orcasitas, Las Rosas, Coslada, San Fernando, Mejorada y Pinto, además de las de Cañada Real, Villa de Vallecas, Rivas y Perales del Río. En diciembre de 2015 el ayuntamiento de Madrid firmó el "Manifiesto municipalista para la promoción de la salud y el derecho a un sistema sanitario pú-

blico y universal", en el que se comprometía a actuar sobre los determinantes de la salud, entre ellos los ambientales.

Este compromiso obliga al actual ayuntamiento de Madrid a tomar medidas que garanticen la salud colectiva de la población, a la vez que se diferencia claramente de las políticas del PP, por lo que debe programar el cierre de la incineradora cuando finalice su concesión, en 2020. Mientras, hay tiempo suficiente para diseñar un plan de residuos cero que priorice la reducción, el reciclaje y la reutilización, así como medidas legislativas que tiendan al embalaje cero.

En este momento, en el que el Gobierno regional del PP anuncia en su "Estrategia de gestión sostenible de los residuos 2017-2024" la posible

construcción de dos incineradoras más, situadas en el norte y el sur de la Comunidad, previsiblemente cerca de vertederos ya existentes y colmatados, se dibuja un escenario más preocupante aún, por lo que es el momento de tomar decisiones que no agraven más la situación. Hacemos un llamamiento a todas las organizaciones interesadas para articular una respuesta conjunta a lo que es una nueva agresión planificada a nuestra salud.

Por el cierre de Valdemingómez. Por una estrategia de residuos cero No a la construcción de más incineradoras. Lo primero es garantizar la salud de la población, no los intereses del mercado. ■

* Con copia a *Ahora Madrid*, *IU*, *Podemos*, *Equo* y *Ganemos*.

MEDIO AMBIENTE

La Ley del Suelo de Cifuentes suprime las reservas de suelo para construcción de vivienda pública social

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

El proyecto de Ley de Urbanismo y Suelo, aprobado por el Gobierno regional, no contempla la obligación de cesión de suelo a la Comunidad de Madrid con destino a la construcción de vivienda pública social. Además suprime las reservas de suelo existentes obtenidas con la Ley del Suelo vigente. Ecologistas en Acción y la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM) califican el proyecto de ley de antisocial porque desprecia la situación de emergencia habitacional existente en la Comunidad de Madrid.

La Ley del Suelo vigente en la Comunidad se aprobó en 2001. El texto original, en su artículo 91, obligaba a los promotores de nuevos desarrollos urbanísticos a ceder suelo a la CAM para la construcción de vivienda pública o de integración social. Era el suelo sobre el que el Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA) construía las viviendas del parque público.

Nueve años más tarde, la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y Racionalización del Sector Público, modificó el artículo 91 de la Ley del Suelo. Por una parte eliminó la obligación de cesión de suelo a la CAM para construir viviendas públicas, y además transformó estas cesiones en bienes patrimoniales. Es decir, convirtió las viviendas y el suelo

propiedad del IVIMA en bienes enajenables. Con anterioridad a esta modificación estaban calificados como bienes demaniales y no se podían vender.

Tras la modificación de la calificación jurídica de las viviendas y el suelo, entre 2012 y 2013 el IVIMA vendió a fondos de inversión 2.935 viviendas sociales del parque público (aunque hay fuentes que elevan esta cifra a más de cinco mil viviendas). Actualmente, el que fuera director gerente del IVIMA, Juan Van-Halen, responsable de estas ventas, está siendo investigado por un juzgado de Madrid.

El proyecto de Ley de Urbanismo y Suelo, aprobado el pasado 4 de abril por el Gobierno regional y que se encuentra en tramitación en la Asamblea de Madrid, no recupera la obligación que tenían los promotores de ceder suelo gratuito y urbanizado a la Comunidad de Madrid para construir vivienda de protección social. Y además, la disposición transitoria décima suprime las reservas de suelo establecidas con anterioridad a la eliminación de esta obligación en los sectores de suelo urbanizable que aún no se han desarrollado. Estas reservas de suelo vuelven así a manos privadas para construir viviendas en régimen de libre mercado.

La consecuencia es que, para incrementar el parque de vivienda pú-

blica social, la actual Agencia de la Vivienda Social (heredera del IVIMA) tiene que comprar vivienda privada o suelo privado para construirlas. Así, en 2017 está previsto destinar 14,8 millones de euros para la compra de vivienda a entidades financieras y a la Sareb. En este contexto resulta inexplicable que el proyecto de Ley de Suelo no recupere las cesiones obligatorias de los promotores y además devuelva las reservas de suelo que ya están previstas en los desarrollos de suelo urbanizable.

En una región en la que se producen dieciocho desahucios diarios, esta medida no tiene justificación, afirman Ecologistas en Acción y la FRAVM, que lamentan la ceguera del Gobierno regional ante la situación de emergencia habitacional que sufre la Comunidad de Madrid. Cualquier legislación urbanística y territorial en la región debería tener como uno de sus objetivos principales el facilitar el acceso a una vivienda digna a los sectores sociales más vulnerables (jóvenes, mujeres maltratadas y/o cabezas de familia, parados de larga duración, inmigrantes, etcétera).

Ecologistas en Acción y la FRAVM esperan que la oposición en la asamblea regional obligue a la recuperación de la obligación de ceder suelo a la Comunidad de Madrid para la construcción de viviendas de protección pública. ■



ANTONIO RUIZ

Niños de la calle. Un mundo desconsolado

ANTONIO RUIZ, FOTOPERIODISTA
Vivimos tiempos oscuros, tiempos donde no se respetan ninguno de los tratados internacionales sobre derechos humanos. Ni tratados, ni convenciones, como la Convención de los Derechos del Niño.

España firmó este tratado, y sin embargo el sistema de protección de menores de la Ciudad Autónoma de Melilla hace aguas por todas sus esquinas.

Dicho sistema de protección ni es una referencia ni tiene credibilidad alguna entre los menores no acompañados que acceden a España a través de dicha ciudad. Por ello decenas de niños se ven abocados a vivir en las calles y están así expuestos a abusos, vejaciones o tramas delictivas. Son víctimas de una sociedad capitalista y racista que atenta contra ellos.

Niños que arriesgan sus vidas, haciendo lo que ellos denominan "risky", es decir, intentar colarse de polizontes en un barco que los lleve a la Península, poder ir al colegio, conseguir documentación para ir creando una vida y un sueño lleno de libertad, como cualquiera de nosotros.

Son niños que huyen del hambre, además de otras situaciones de

vulnerabilidad. El Gobierno español tiene la obligación de garantizar su seguridad, su cuidado, su educación e integración, tal como establece la propia legislación española.

Sin embargo, un 95% de estos niños manifiestan que no quieren estar en los centros de menores de Melilla por la violencia que reciben. Si son expulsados a la frontera, como si de delincuentes se tratara, se exponen a diferentes tipos de torturas, palizas, aislamiento, intimidación y humillación.

Se proyecta, de esta forma, sobre la población la falsa idea de que estos niños son culpables de la inseguridad ciudadana, pero solo un 10% de los índices de criminalidad pueden provenir de ellos.

La exposición de fotografías realizada sobre estos niños intenta dignificarlos, anular el lenguaje tóxico que se utiliza contra ellos y dar rostro a unos pequeños seres humanos con vidas muy duras. Niños que ríen, lloran, juegan y anhelan una vida plena y en libertad.

Las infancias nunca duran, pero todo el mundo se merece una.

La exposición se ha podido visitar en la Librería La Vorágine de Santander. ■

<https://goo.gl/jvXOsQ>

Anteproyecto de la Ley del Suelo de la CAM, o la pesadilla de las burbujas

MEDIO AMBIENTE SOL 15M

Se ha denunciado ya que el PP legisla en la Comunidad de Madrid para favorecer intereses particulares o desbloquear proyectos obstaculizados por la legislación vigente o por la justicia, y esta ley sigue esta línea. Las consecuencias son imprevisibles, pues no solo permite llevar a cabo un proyecto ilegal, sino que se legaliza esa forma de proceder.

En la tramitación se ha hurtado la participación pública que la Ley 27/2006 de 18 de julio ampara. Según los servicios jurídicos de la CAM, no ha lugar "porque esta ley no afecta a ningún elemento o factor ambiental".

Se quieren convertir en suelo urbano todas las construcciones ilegales, además se ejecutará sin cesiones de suelo público, que también se reducen considerablemente para las nuevas actuaciones,

y no se aborda el problema de las viviendas vacías.

No se tienen en cuenta los temas de contaminación, salud pública, movilidad, sostenibilidad o calidad del aire que se encuentran en la Agenda Urbana de la ONU, ni la reserva de tierras para el sector agrario y ganadero. Se continúa con los convenios urbanísticos, herramientas clave en los presuntos casos de corrupción.

En la ciudad consolidada el patrimonio queda muy desprotegido y se pondrá al servicio de los intereses y negocios privados. El suelo urbano consolidado y el subsuelo son nichos de negocio por su interés artístico, histórico y turístico o especulativo. Se acentuarán los procesos de *gentrificación*, ya que se facilita la intervención e inversión privada. Aumentan los riesgos de que se vuelvan a provocar incendios y otras agresiones ambientales,

tales para permitir la construcción en terrenos no urbanizables.

La ley anterior condenaba todo el territorio a la urbanización, la nueva ley permite un régimen de usos espeluznante (de especulación) tanto en no urbanizable común como protegido: usos tradicionales, para vivienda, comercio, para actividades extractivas, científicas, docentes, divulgativas. También para actividades de "desarrollo rural sostenible" incluso fuera de ordenación: establecimientos ecuestres, cría de ganado, banquetes en BIC, etc. Para actividades culturales, residenciales, de cariz hostelero, y con carpas desmontables. Todos estos usos están incluidos en espacios protegidos salvo si la ley o el planeamiento los prohíben (ni las leyes ni el planeamiento lo mencionan porque ni de lejos se preveían estos usos en suelo protegido). ■

ASAMBLEA POPULAR DE COSLADA 15M

“La cultura es lo único que puede salvar a un pueblo, lo único, porque la cultura permite ver la miseria y combatirla, permite ver lo que hay que cambiar y lo que se debe dejar...” (Mercedes Sosa).

Cada año, en el mes de mayo, la Asamblea Popular de Coslada celebra el aniversario del 15M, y cada año la celebración gira en torno a una temática concreta. Varias han sido las temáticas elegidas en cada cumpleaños: vivienda, desahucios, defensa y protección de los entornos naturales de nuestro municipio, movimientos sociales, pobreza... En esta ocasión, la celebración se ha centrado en la cultura, y tuvo lugar el día 20 de mayo de 2017.

Son muchas las definiciones de cultura que podemos encontrar rebuscando en los libros y en internet. Las dos siguientes nos han parecido muy interesantes para compartirlas en este artículo.

Para la antropología, la cultura son las maneras de sentir y pensar de las personas en tanto miembros de una sociedad.

Para la UNESCO, “La cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales

Cultura del pueblo

del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias, y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.”

En base a estas dos definiciones y otras muchas, podríamos decir que la cultura es sentimiento, pensamiento, pluralidad, compartir, espiritualidad, intelectualidad, afectos, artes, letras, modos de vida, derechos, expresión, búsqueda, valores, creencias, tradiciones, reflexión, crítica, ética, expresión, conciencia, cuestionamiento, realización, significado, creación, búsqueda, proyecto, trascendencia...

Los conceptos mencionados se apartan de la cultura “de la imagen estereotipada”, de “la cultura del envase” de la que nos hablaba Galeano, y

de la cultura de masas y de élite. Culturas que buscan someter al individuo y convertirlo en un objeto de consumo. De manera perversa, no solo pretenden que consumamos objetos materiales, sino también culturales. Nos guían y nos conducen hacia lo que debemos saber; hacia lo que debemos admirar; hacia lo que debemos, incluso, amar.

Venimos observando que, en los últimos tiempos, la cultura se está convirtiendo en una mercancía para hacer negocio y en objeto de consumo. Qué película debemos ver, qué libro comprar, qué afición tener, qué tradición es la buena. De tal manera que los “productos culturales” están empezando a ser homogéneos y estándares, y a depender del mercado y de las grandes empresas de *marketing*, publicidad y negocios. Dichos “productos” no se cuestionan: simplemente se asumen.

Ante esta gran amenaza para la construcción y desarrollo de la cultura popular, del pueblo, espontánea, libre, participativa, creativa y en absoluta contradicción con la cultura del capitalismo nos decidimos a organizar lo que llamamos la “Fiesta de la Cultura en Coslada”.

Se invitó a participar a todas las asociaciones y grupos culturales de Coslada, pero también a muchas de fuera del municipio, de otros barrios, de otros países... relacionados con las artes, las letras, la pintura, las tradiciones, la artesanía, la música, la danza...

Una importante representación de colectivos dedicados a la cultura aceptaron participar: asociación de encaje de bolillos, asociaciones de vecinos, asociaciones en defensa de la naturaleza, centros autogestionados, asociaciones para la protección de las abejas, artesanas, poetas, fotógrafas, cantautoras, músicas, escritoras... y mostraron y compartieron sus creaciones.

Sin olvidar a las más pequeñas, que también disfrutaron creando expresiones culturales de lo más variopinto: pintura, canciones, inventaron historias y compartieron juegos tradicionales y colaborativos.

Para terminar la jornada, dimos un paseo temático por nuestro Bosque del Humedal con personas conocedoras del terreno que nos explicaron la riqueza botánica y medioambiental de este maravilloso entorno natural.

Gracias a todas las personas participantes, a todas las personas que asistieron y a todas las que contribuyeron a que el día fuera estupendo.

Feliz sexto cumpleaños 15M. A por el próximo aniversario.

¡Nos vemos en las plazas! ❧

Luisa Lores, radióloga de profesión y portavoz de la FADSP, cuestiona y critica la donación efectuada por el dueño de Inditex para comprar equipos médicos.

ISABEL GARCÍA. NUEVA TRIBUNA

La polémica está servida provocando controversia en un debate que toca la fibra sensible de la sociedad: la salud. Desde que el empresario Amancio Ortega anunciara que ha donado 320 millones de euros a la sanidad pública para la compra de 290 equipos médicos, distintas organizaciones han puesto el grito en el cielo rechazando lo que consideran un gesto de “caridad” del dueño de Inditex. Explicar la posición que defiende este sector de profesionales de la medicina no es sencillo y va más allá de consideraciones simplistas: “¿por qué rechazar su dinero?”, se preguntan otros colectivos de pacientes y sanitarios.

PRIMER ENSAYO EN GALICIA

A nadie se le escapa que, con este tipo de donaciones, Amancio Ortega gana prestigio e inversión en publicidad porque puede incluso —apuntan algunas fuentes— colocar su logo en los aparatos que dona. El empresario ya hizo un primer ensayo en Galicia cuando en 2015 donó al SERGAS (Servizo Galego de Saúde) 17 millones de euros. Como en esta ocasión, la donación era finalista, es decir, iba destinada a la compra exclusiva de aparatos de alta tecnología. Luisa Lores, radióloga en el hospital de Pontevedra y portavoz de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP) explica, en conversación con este periódico, su oposición a este tipo de prácticas.

“La falta de equipos no es el problema del sistema público de salud, que está bastante bien dotado: el problema es que no tiene personal”, señala Luisa Lores. Según esta profesional, ya hubo problemas en la donación que Ortega hizo a la sanidad gallega, problemas relacionados con la falta de transparencia en la gestión de estos recursos. Y es que la donación se produjo después de que Alberto Núñez Feijóo aprobara en 2015 una partida

'Si Amancio Ortega pagara como un médico, tendría que dar 320 millones cada año en impuestos'

de 88 millones de euros para los siguientes ocho años (11 millones al año) para renovar el parque tecnológico privatizándolo, un monto importante teniendo en cuenta que un TAC de alta generación ronda los 300 o 400.000 euros. El contrato se adjudicó a dos empresas que le dijeron a la Xunta exactamente qué aparatos tenían que comprar sin haber consultado a los profesionales del SERGAS. Posteriormente, el dinero donado por el dueño de Inditex se destinó supuestamente a comprar los mismos equipos: “Se compraron los mismos mamógrafos, no otros, los mismos, y los mismos equipos de radioterapia, se pagaron dos veces, ahí hubo un problema de transparencia que nadie explicó”, denuncia la portavoz de FADSP.

“El *marketing* que hizo Amancio Ortega con eso fue enorme, consiguió prestigio, la RSC, con el apoyo unánime de la Asociación Española Contra el Cáncer, cuya vicepresidenta es Inés Entrecanales, la dueña de Acciona. Él gana 1.100 millones de euros al año, solo en dividendos: si pagara como un médico, pagaría los 320 millones cada año en impuestos. Amancio Ortega tiene un fondo de capital riesgo con la Xunta a través del cual está influyendo en toda la investigación de la universidad. Ahora tiene a profesionales de la universidad trabajando para Inditex, tiene a profesionales de la sanidad trabajando para sus patentes, y ahora se quiere meter en la sanidad. ¿Qué hace Amancio Ortega en la sanidad gallega o que hace Carlos Slim en la sanidad catalana? Quieren mejorar su prestigio y diri-

gir la sanidad hacia diagnóstico y tratamiento, nada de promoción, nada de atención primaria, nada de hacer una medicina real”, critica.

AUMENTO IMPARABLE DE TAC

Y es que según Luisa Lores, la tendencia va por aumentar el número de pruebas sin valorar los efectos perniciosos que las mismas puedan tener para la salud. “No es cuestión únicamente de hacer mamografías, es cuestión de palpar esa mama, de ver los antecedentes, de ver a la mujer, hacerle la citología; en definitiva, hacer medicina. Ellos solo quieren hacer pruebas porque es lo que da dinero”, señala.

Los equipos de alta gama que se compraron en Galicia son de altísima resolución, aprecian lesiones invisibles al ojo humano y pueden diagnosticar hasta el 42% más de lesiones en la mama. “Pero el problema que tenemos ahora es que hay un tremendo sobrediagnóstico, hasta el 20% se estima en las mamografías actuales. Es decir, se ven lesiones pequeñas que luego nunca serán cáncer y se acaba operando a la mujer. Con esos aparatos de alta gama que dicen que incrementan en un 42% se va a significar muchísimo más el sobrediagnóstico. Y además conlleva más radiación”.

EL PELIGRO DE MERCANTILIZAR LA SANIDAD

Para Luisa Lores, “las implicaciones que tiene mercantilizar la sanidad son enormes”. Actualmen-

te, se considera que se hacen entre un 30 y un 50% más TAC de los necesarios, y si se ponen más equipos aumentarán estas pruebas. Un TAC a las mamas radia lo mismo que cinco mamografías. “El I+D+i del sistema sanitario se lo están quedando. Deciden ellos, no nosotros, los profesionales, a quienes nadie pregunta”, afirma.

El aumento de este tipo de pruebas en el mundo occidental empieza a ser alarmante a juicio de muchos profesionales. En la sanidad privada en EE UU los TAC se han convertido en una prueba muy habitual. Entre la década de los años 80-90 se hicieron tres millones de TAC a toda la población y ahora se hacen 70 millones, cuatro millones solo a niños. “Eso se hace y la población no está más sana, el cáncer aumenta; entonces no estamos haciendo bien las cosas. Pero a nadie le importan los resultados en salud, solo interesa que se hagan miles y miles de TAC; solo se cuenta la actividad como cualquier fábrica de tornillos”.

Aunque esta profesional reconoce la alarma social que está provocando el aumento de casos de cáncer en la sociedad, también defiende la necesidad de inyectar recursos en la prevención. “El cáncer está disparándose por lo que respiramos, por lo que comemos, por los hábitos de vida. Según la OMS, el 50% de los cánceres disminuiría con mejorar la calidad de vida. Nadie estudia la atención primaria, eso no le importa a nadie. Y a los médicos nos usan como peones, metiendo datos y haciendo TAC”, lamenta.

A eso se une —a su juicio— la innecesaria inversión para adquirir nuevos aparatos. Según esta radióloga, solo con cambiar el *software* de muchos de ellos se puede reducir la radiación a menos de la mitad: “En lugar de eso se ponen equipos nuevos que necesitan infraestructura, gasto y personal. ¿Quién va a pagarlo el año que viene? Porque el problema del sistema no es que no tenga equipos, es que no tiene personal”, dice y pone un ejemplo del hospital de Pontevedra: “Nosotros tenemos una resonancia parada el sábado y el domingo mientras que las privadas funcionan de mañana, tarde y noche de lunes a domingo, y nosotros derivamos a la privada... Si hubiera personal y se pusieran a funcionar los quirófanos al 100% como les estamos pidiendo... No es una cuestión de equipos, es cuestión de personal”, insiste. ❧

■ NOTA DE LA REDACCIÓN

Este número lo han hecho posible: Marta, Juanvi, Enrique, Waska, Cler, Dani, José Andrés, Roberto, Juan Carlos, Felipe, Juan, Raquel, Carlos, Álvaro, Fran, Diego, Santi, Mario, Berta, Ricardo, Paúl, Félix, Antonia, Byron, Heithor y Javier.

Agradecimientos: Legal Sol, José Masa, Yolanda Picazo, Antonio Ruiz, Solfónica, Espacio Común 15M, Inteligencia Colectiva TV, Simona y Serigio, Marea Granate, Berta González, Marta Luengo, Manolito Rastamán, Insurgente, Kaos en la Red, La Haine, Ágora Sol Radio, TomalaTele, Red Solidaria de Acogida, Diagonal, Disopress, TCJ, PAH, Librería La Malatesta, Raúl, Yolanda, Juan, Alvar, A. P. Carabanchel, Eko y todas las asambleas populares del 15M y personas que nos han mandado información.

Madrid15M no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con las opiniones que sus colaboradores expongan en sus artículos.

EL 14 DE JULIO IREMOS A MELILLA, ÚNETE A LA CARAVANA ABRIENDO FRONTERAS

JOSÉ MASA. ONGI ETORRI
ERREFUXIATUAK

¿Sabías que en estos momentos muere más gente en el Mediterráneo que en cualquier otro punto fronterizo del planeta?

¿Sabías que entre 2015 y 2016 murieron 388 personas, 122 menores de edad, intentando llegar al reino de España?

¿Sabías que más de 10.000 mujeres entran al día en Ceuta y Melilla acarreado bultos de unos 80 kg, cobrando una miseria, aguantando vejaciones y sufriendo avalanchas que recientemente se han cobrado dos vidas?

¿Sabías que en Melilla hay decenas de niños de la calle? Sí, niños de la calle: no es un fenómeno de América Latina, como podríamos pensar.

¿Sabías que la oficina dispuesta para solicitar asilo en Melilla no funciona, y si lo hace, nunca es para subsaharianos? De ahí que solo veamos personas negras en los saltos de la valla.

¿Sabías que con la *Ley Morada* intentan dar cobertura legal a las devoluciones sumarias? Las personas que consiguen dar el salto son devueltas ilegalmente al reino de Marruecos, y los testimonios de palizas a manos de la Policía están a la orden del día.

¿Sabías que, hace solo tres años, un numeroso grupo de africanos pretendieron llegar a nado a la playa de Tarajal (Ceuta) y la Guardia Civil cargó con todo y arrebató la vida al menos a 15 jóvenes? Este crimen permanece impune.

Con cinco minutos del informativo de la noche, entiendo perfectamente el desconocimiento de esta realidad. Los *mass media* utilizan epítetos como invasión, crisis, avalancha... Juegan un papel fundamental en alimentar la idea que acompaña a las fronteras: *las vallas nos protegen de los bárbaros del sur, sin las vallas no podríamos defender nuestro nivel de vida*. En Ongi Etorri Errefuxiatuak no nos creemos esa milonga sobre las fronteras.

Sabemos perfectamente que con los Acuerdos de Schengen, aquellos acuerdos que permitían la libre circulación por Europa a los comunitarios, se consolidó una división entre las de un lado y las del otro de la frontera. Supusieron un giro en las políticas migratorias que trataron a las del otro lado como mercancías, despojándoles de su condición de personas con derechos. Fruto de estos acuerdos son los centros de internamiento para extranjeras; todas aquellas personas no comunitarias que cometan una falta administrativa, como no tener la documentación en regla, pueden ser privadas de su libertad. ¡Ahí es nada! Privación de libertad,



ABRIENDO FRONTERAS A MELILLA

Denunciamos las políticas migratorias
y de asilo de la UE y del estado español

14 JUL. Salida desde los diferentes territorios
15 JUL. Acto en Madrid y acto en Sevilla
16 JUL. Acto ante el CIE de Algeciras-Tarifa
17 JUL. Acto en Málaga y salida hacia Melilla
18 JUL. Actos en Melilla
19 JUL. Actos en Melilla
20 JUL. Actos en Melilla
21 JUL. Viaje de Melilla a Almería
22 JUL. Acto en Almería invernaderos y vuelta a los territorios

Estos "trabajadores"
carecen de cualquier
derecho laboral.
ANTONIO RUIZ.

PORTEADORAS

ANTONIO RUIZ. FOTOPERIODISTA

Dice el presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla que "la apariencia es que estamos reventando a personas, algunas mayores, y parece esto una cadena de esclavos de la Virginia del siglo XVIII" y remata "que no piensen que somos una pandilla de explotadores que reventamos a las personas para ganar mucho dinero". Se refería a los porteadores que llevan

mercancía desde Melilla hacia Marruecos. Actividad que genera en concepto de impuestos municipales la friolera de más de 250 millones de euros al año.

Estos "trabajadores" carecen de cualquier derecho laboral. Sin acceso a agua potable ni a baños públicos, sin sombra donde cobijarse del intenso calor y en condiciones de trabajo absolutamente denigrantes. Al parecer no vivimos en la misma ciudad.

el máximo castigo que impone el Código Penal, por una mera falta administrativa.

Pero esta vieja Europa tiene para todos y todas. Con Schengen también vienen el Tratado de Maastricht y los Acuerdos de Lisboa. Organizan una Unión Europea que permite la libre circulación de capitales. Crean un Banco Central en Frankfurt que da dinero a la

banca, y ésta se lo presta a los Estados, en vez de ser el Banco Central el que financie directamente a los países de la Unión; negocio redondo y sin mover un dedo. Diseña una moneda controlada de facto por el poder financiero, ¡el lobo cuidando de las ovejas! Una Europa que convierte los derechos sociales en servicios a prestar por el mercado y levanta muros dicién-

do que el enemigo se encuentra al otro lado de la valla.

No podemos seguir creyendo esta falacia; no es cierto, la amenaza no está al otro lado del muro, la amenaza la tenemos muy cerca de nuestras casas. Los que diseñan la política migratoria son los mismos que privatizan la sanidad y la educación, son los que diseñan guerras para el expolio, son los que se enriquecen en la ruleta financiera y, si pierden, obligan a que paguemos sus deudas. Son los que roban la soberanía a los pueblos con el chantaje de la deuda. Para estos señores, tú también eres una mercancía.

En Ongi Etorri Errefuxiatuak queremos romper esa división entre ellas (las del otro lado de la frontera) y nosotras (las de este lado). Queremos construir un NOSOTRAS con mayúsculas, y esperamos que la

Caravana a la Frontera Sur sea un paso en esta dirección. El 14 de julio marcharemos en coordinación, con más de 15 ciudades, a la ciudad de Melilla, con un objetivo claro: conocer, visibilizar y denunciar lo que allá está pasando.

Te invitamos a ti a que subas en nuestros autobuses para protestar frente al Ministerio de Interior en Madrid; para marchar al CIE de Algeciras y pedir su cierre; para denunciar la doble violencia que sufren las mujeres; para ver los seis metros de valla de Melilla, los fosos y las cuchillas especialmente diseñadas para que las personas queden atrapadas en ellas.

Queremos que nos acompañes hasta los muros para gritar alto y fuerte que todos los derechos son para todas las personas o no van a ser para ninguna. Únete a NOSOTRAS. ■